

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e
Informe del Revisor Fiscal

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021)

ÍNDICE

Opinión del Revisor Fiscal.....	3
Informe del Revisor Fiscal.....	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Resultados.....	11
Estados de Otros Resultados Integrales.....	12
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	13
Estados de Flujo de Efectivo	14
Notas a los Estados Financieros.....	15

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de mi informe. Soy independiente del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

Asunto clave de auditoría

Consideraré como un asunto clave de auditoría la estimación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora factores de juicio y estimación en la asignación de la calificación de riesgo.

El componente de los estados financieros denominado "deterioro" presenta un saldo al 31 de diciembre de \$235.696.153 miles de pesos, sobre una cartera de \$8.490.125.237 miles de pesos.

El Banco para la estimación de deterioro maneja varios modelos, así:

- Cartera comercial redescuento - Metodología propia - provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento.
- Modelos bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
 - Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC
 - Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO
 - Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito.

Por lo anterior, se considera un asunto clave de auditoría significativo, la estimación del valor de Deterioro de Cartera ya que es el estimado más complejo en la preparación de los Estados Financieros del Banco.

Revelaciones relacionadas

Referirse a las notas 10.8 y 3.7 (sección provisiones), de los estados financieros separados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.

Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo, para lo cual se verificaron expedientes de cartera directa tradicional y pyme, y para cartera de redescuento pagarés y certificación de los intermediarios sobre los mismos.

Se validó la calificación otorgada a la cartera, la cual hace parte del cálculo del modelo de deterioro.

Recálculos de los modelos de deterioro de cartera del Banco.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Banco, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros separados en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Banco, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta el Banco y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX Y SUS SUBSIDIARIAS**.

Los estados financieros separados del Banco bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de febrero de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y el Banco ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios; verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a Bancoldex y el Sistema de Control Interno - SCI; establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, Jurídica 029 de 2014, 038 de 2009 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2023.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

99783-01-2415-23

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas del
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX (en adelante "El Banco") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas del Banco, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del Banco.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Banco tales como: parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Requerimientos de Sistemas de Administración de Riesgos establecidos en Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero del 2023 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por el Banco por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Banco.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por el Banco como respuesta a deficiencias identificadas en periodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2022:

- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas,

en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Administración aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023
99783-01-2415-23

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

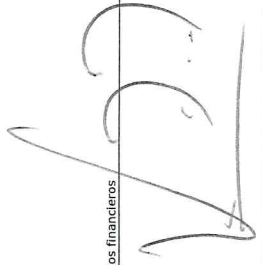
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

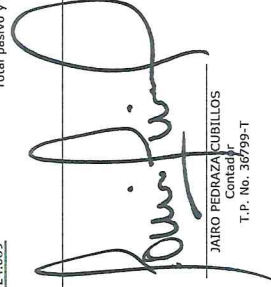
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2022	2021	PASIVO	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 161.659.111	\$ 142.135.363	Depósitos de clientes	19,1	\$ 4.269.423.019	\$ 4.424.230.194
Instrumentos Financieros				Otros depósitos	19,2	27.910.778	60.071.976
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	30.797.495	293.822.483	Pasivos por instrumentos financieros derivados	8,6	85.493.802	54.102.524
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.143.554.244	1.300.963.036	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	20,1	6.441.676.685	3.993.591.048
Inversiones a costo amortizado	8,3	1.178.413.212	5.075.367	Pasivo por arrendamiento	20,2	11.121.912	6.582.031
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,4	391.517.843	316.885.425	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	37.773.882	29.276.410
Inversiones en subsidiarias	8,5	50.114.047	49.229.415	Beneficios a los empleados	22	16.822.233	13.698.746
Activos por instrumentos financieros derivados	8,6	72.462.121	150.778.052	Pasivos estimados y provisiones	23	137.494	115.480
Otros activos financieros	9	845.007.080	578.945.896	Otros Pasivos	24	179.772.709	257.534.656
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	8.277.241.753	6.957.656.289				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	125.306.407	109.591.611				
Activos por impuestos corrientes	28,1	44.597.257	55.309.133				
Activos no financieros	12	54.996.858	17.984.171				
Activos mantenidos para la venta, neto	13	19.903.826	10.146.700				
Propiedades y equipo, neto	14	29.141.476	29.501.970				
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	7.838.800	13.341.364				
Propiedades de inversión	16	11.675.832	10.688.300				
Activos por derechos de uso	17	11.758.645	6.595.878				
Activos intangibles	18	5.882.650	6.559.636				
Activos por impuesto diferido, neto	28,7	20.745.357	86.714.000				
Total activo		\$ 12.482.614.014	\$ 10.141.924.089	Total del Patrimonio		1.412.481.500	1.302.721.024
				Total pasivo y patrimonio		\$ 12.482.614.014	\$ 10.141.924.089

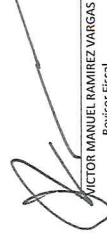
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T



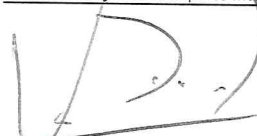
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX -

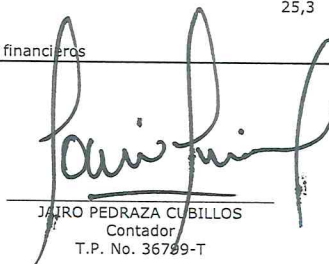
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing	\$	779.923.481	\$ 385.745.936
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		78.624.163	156.682.453
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		199.661.258	141.168
Comisiones y honorarios		10.983.320	5.290.569
Ingresos operaciones de mercado monetario, neto		979.126	3.615.795
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		560.575	-
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto		-	8.574.621
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	1.950.341
Valoración de derivados - de especulación, neto		161.530.115	67.423.757
Valoración de derivados - de cobertura, neto		<u>21.714.559</u>	<u>143.693.735</u>
		1.253.976.597	773.118.375
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		271.477.904	86.159.606
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		209.594.050	45.740.912
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		81.751.698	61.226.916
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		444.913	-
Comisiones		15.188.412	22.480.034
Pérdida en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	2.537.288
Pérdida por diferencia en cambio, neto		<u>396.473.512</u>	<u>353.949.369</u>
		974.930.489	572.094.125
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		(43.628.156)	(10.429.232)
Operaciones de leasing operativo, neto		1.495	627.885
Cuentas por cobrar, neto		(9.155.328)	(6.177.821)
Bienes recibidos en pago y restituidos		2.381.828	4.610.892
Otros activos		<u>(44.757)</u>	<u>(87.568)</u>
		(50.444.918)	(11.455.844)
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		228.601.190	189.568.406
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		2.051.022	1.838.297
Método de participación patrimonial, neto		849.577	1.809.962
Otros ingresos	26	<u>20.565.694</u>	<u>7.266.854</u>
		23.466.293	10.915.113
OTROS GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		69.399.978	61.861.452
Honorarios		6.437.718	5.722.281
Impuestos y tasas		33.256.641	23.445.819
Arrendamientos		4.957.909	6.319.119
Depreciaciones		4.358.892	3.009.536
Amortizaciones		1.954.668	1.803.409
Otros gastos	27	<u>29.775.643</u>	<u>27.181.554</u>
		150.141.449	129.343.170
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		101.926.034	71.140.349
IMPUESTO A LA RENTA	28,2	<u>30.795.769</u>	<u>15.822.042</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>\$ 71.130.265</u>	<u>\$ 55.318.307</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN	25,3	<u>\$ 66,94</u>	<u>\$ 52,06</u>

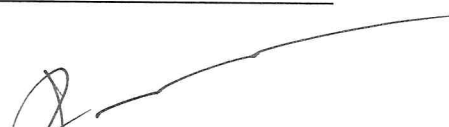
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JÁVER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36789-T



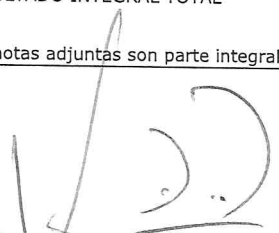
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 71.130.265	\$ 55.318.307
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	30.068.670	4.061.193
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	4.305.017	5.548.927
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera	35.876.867	(57.458.300)
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	<u>(21.608.747)</u>	<u>18.825.911</u>
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido		
Edificios	<u>21.771</u>	<u>(3.060.447)</u>
	21.771	(3.060.447)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	48.663.578	(32.082.716)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido		
Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(82.047.115)	12.613.046
Valoración de instrumentos de deuda CDT Tasa Fija	(41.969)	-
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	<u>148.651.685</u>	<u>(189.978.350)</u>
Propiedad y equipo	66.562.601	(177.365.304)
Vehículos	<u>-</u>	<u>(8.583)</u>
	-	(8.583)
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(22.094.884)</u>	<u>2.563.624</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(22.094.884)	2.563.624
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	(250)	872.873
Inversiones en asociadas	<u>-</u>	<u>(169.862)</u>
	(250)	703.011
Otras		
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	<u>-</u>	<u>2.318</u>
	-	2.318
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	44.467.467	(174.104.934)
Total otro resultado integral	<u>93.131.045</u>	<u>(206.187.650)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 164.261.310</u>	<u>\$ (150.869.343)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DÍAZ FAJARDO
Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador

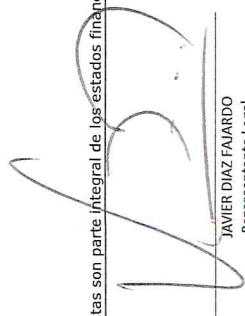

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419 -T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

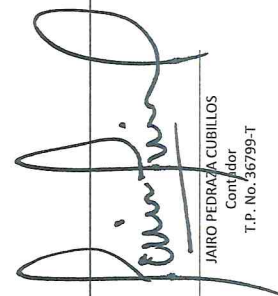
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

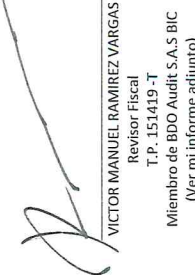
**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Reservas										Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Estatutaria	Ocasionales	Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.062.594.968	171.287.664	49.346.690	27.845.177	15.795	124.461.205	-	132.703.491			1.568.254.990
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	132.703.491	(132.703.491)			-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	13.277.520	-	4.761.348	-	-	(132.703.491)	-			(114.664.623)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(206.187.650)	-	-			(206.187.650)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	55.318.307			55.318.307
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ (81.726.445)	\$ -	\$ 55.318.307			\$ 1.302.721.024
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	55.318.307	(55.318.307)			-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	5.539.238	-	(4.721.765)	-	-	(55.318.307)	-			(54.500.834)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	93.131.045	-	-			93.131.045
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	71.130.265			71.130.265
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.062.594.968	\$ 190.104.422	\$ 49.346.690	\$ 27.884.760	\$ 15.795	\$ 11.404.600	\$ -	\$ 71.130.265			\$ 1.412.481.500

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 367999-T


 VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Ejercicio	\$ 71.130.265	\$ 55.318.307
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	30.795.769	15.822.042
Deterioro cartera de créditos	114.157.269	86.531.234
Deterioro cuentas por cobrar	18.212.150	15.114.552
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	5.404.679	10.542.913
Deterioro otros activos	(2.000)	17.000
Gasto de Cesantías	1.677.332	1.440.495
Depreciaciones de propiedad y equipo	693.239	748.012
Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	374.771	393.712
Depreciaciones de bienes en uso	3.290.883	1.867.811
Amortizaciones de intangibles	1.954.667	1.803.409
(Ganancia) pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	444.913	(3.676.382)
Pérdida en venta de propiedad y equipo, neto	-	15.576
Ganancia en venta de inversiones, neto	(560.575)	(6.037.333)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(70.489.123)	(76.403.563)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(9.055.549)	(8.936.506)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(7.786.508)	(15.153.806)
Reintegro provisión bienes entregados en arrendamiento operativo	-	(255.982)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	(8.882.390)	1.961.746
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(278.285.421)	(156.823.621)
Pérdida Método de participación con cambios en resultados	(849.577)	(1.809.962)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	(161.530.115)	(67.423.757)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	(21.714.559)	(143.693.735)
Subtotal	(382.150.145)	(343.956.145)
Variación en cuentas de operaciones		
Disminución (aumento) en otros resultado integrales	93.131.045	(206.187.650)
Disminución (aumento) en instrumentos financieros derivados	292.951.883	(17.726.280)
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(1.363.253.610)	431.455.490
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(14.032.719)	13.941.516
(Aumento) disminución en propiedad y equipo	(987.532)	3.567.800
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	65.968.643	(94.103.488)
(Aumento) disminución en otros activos	(37.137.487)	33.721.378
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades	(154.807.176)	522.223.747
Aumento Contratos de arrendamiento financiero	4.539.881	2.651.450
Disminución cuentas por pagar	(22.082.919)	(59.246.893)
(Disminución) aumento otros pasivos	(77.761.947)	16.645.274
Aumento (disminución) en Pasivo Estimado y Provisiones	22.014	(362.071)
Aumento (disminución) beneficios a empleados	2.720.624	(1.252.998)
Pago de cesantías	(1.489.846)	(1.101.520)
Subtotal	(1.212.219.146)	644.225.755
Total ajustes	(1.594.369.291)	300.269.610
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación	(1.523.239.026)	355.587.917
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) en Operaciones de Mercado Monetario	(266.061.184)	(205.147.485)
(Aumento) disminución en inversiones	(548.725.542)	218.494.549
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(16.309.156)	(5.523.639)
Compra propiedades y equipo	(332.745)	(46.972)
Aumento (disminución) propiedades y equipo en arrendamiento operativo	5.127.793	(4.414.737)
Compra bienes en uso	(8.771.334)	(4.372.735)
Compra activo intangible	(1.277.682)	(186.627)
Producto de la venta de propiedades y equipo	-	3.500
Producto de la venta de bienes en uso	317.683	2.718
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	8.488.946	16.180.695
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(827.543.221)	14.989.267
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	-	(58.652.741)
Disminución otros de depósitos en garantías	(32.161.198)	-
Aumento aceptaciones bancarias	-	24.223.265
Aumento (disminución) créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.448.085.637	(238.009.741)
Pago de Dividendos	(54.500.834)	(114.664.623)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	2.361.423.605	(387.103.840)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8.882.390	(1.961.746)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	19.523.748	(18.488.402)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	142.135.363	160.623.765
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 161.659.111	\$ 142.135.363

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios

JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante "el Banco" o "Bancóldex") es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la "SFC" o la "Superintendencia"), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos

financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 "Políticas Contables Significativas".

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 "Políticas Contables Significativas".

2.2. Bases de preparación - El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio fueron \$ 4.810.20 y \$3.981.16, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad

con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos de deuda	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.</p>

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.6. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

- La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
- La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. En esta categoría se encuentra entre otros:
 - El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General - Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

<u>Puntaje hasta</u> <u>Calificación</u>	<u>General Automóviles</u>	<u>General - otros</u>
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento - Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los periodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en periodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%

Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2021 se realizó la actualización anual:

2022

<u>Calificación Interna</u>	<u>Calificación</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
1	A1	0,68%	0,90%
2+	A2	0,98%	1,53%
2	A2	1,51%	2,30%
3+	A3	1,98%	3,12%
3	A3	2,84%	4,60%
4	A3	3,46%	5,65%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2021

<u>Calificación Interna</u>	<u>Calificación</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
1	A1	0,68%	1,03%
2+	A2	1,03%	1,57%
2	A2	1,55%	2,32%
3+	A3	2,26%	3,66%
3	A3	2,85%	5,31%
4	A3	3,93%	7,58%
5	A4	8,49%	14,22%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Calificación</u>	<u>General - Automóviles</u>		<u>General - Otros</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irre recuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora Superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcredito	1 mes

Procesos de reestructuración - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000., 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Con respecto al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad contenido en la NIIF 9, si el Banco no cumple con los requisitos de la eficacia de la cobertura, deberá suspender la contabilidad de coberturas desde la última fecha en que demostró el cumplimiento con los requisitos de la eficacia de la cobertura. No obstante, si el Banco identifica el suceso o cambio en las circunstancias que causó que la relación de cobertura dejase de cumplir con los criterios de la eficacia, y demuestra que la cobertura era eficaz antes de que se produjera el suceso o el cambio en las circunstancias, suspenderá la aplicación de la contabilidad de cobertura desde la misma fecha del evento o cambio en las circunstancias.

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.6 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su

disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

3.10.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas

mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.10.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>Método</u>
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>% Residual</u>	<u>Vida útil</u>	
		<u>Rango inicial</u>	<u>Rango final</u>
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

<u>Descripción del grupo</u>	<u>Método</u>	<u>% Residual</u>	<u>Rango de Vida Útil</u>	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 *Gastos pagados por anticipado* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 *Bienes por colocar en contratos de leasing* - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.16.1 *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 *Beneficios a corto plazo* - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial

de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 *El Banco como arrendador*: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 *El Banco como arrendatario* - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.

- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la "Metodología para la gestión por rentabilidad" establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se financia principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Impuesto corriente - En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

4.4. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.5. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

<u>Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)</u>	<u>Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)</u>	<u>Homologación Bajo NIIF</u>	<u>Provisión</u>	<u>Revelación</u>
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 emitido el 5 de agosto de 2022, por el cual se modifican las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8, 12 y la Norma Internacional de Información Financiera 16, a través del Decreto Único Reglamentario (DUR) de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera, y de Aseguramiento de la información, Decreto 2420 de 2015, con el correspondiente Anexo Técnico 2022 de las Normas de Información Financiera aplicables a entidades del Grupo 1 en sus estados financieros de propósito general que se preparen a partir del 1 de enero del 2024.

No obstante, en el evento en el que los preparadores de la información financiera opten por la aplicación de la normatividad previamente mencionada, su aplicación podrá ser de manera voluntaria y anticipada, revelando la razón de este hecho. Cabe resaltar que las fechas indicadas de entrada en vigencia en las normas, no se tendrán en cuenta en Colombia y por lo tanto, solo se aplicarán de acuerdo a las reglas de vigencia expuestas en el Decreto 1611.

Así mismo, el Decreto señala que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió en los oficios electrónicos No. CTCP - 2-2022-001216 del 19 de enero de 2022 y CTCP con radicado No. 2-2022-001215 del 19 de enero de 2022, relacionados con las Interpretaciones y Enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre del año 2021, las cuales fueron presentadas para su inclusión en las normas de información financiera locales así:

- NIC 1 - Información a Revelar sobre Políticas Contables
- NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables
- NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, y
- NIIF 16 - Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

1. Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Con la emisión del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la incorporación nuevos términos y/o aclaran adicionalmente los siguientes aspectos:

- En el párrafo 7, se incluye la referencia de *“Políticas contables que se definen en el párrafo 5 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y se usa en esta Norma con el mismo significado.”*
- En el párrafo 10 literal (e) y en el párrafo 114, literal c, numeral (ii); se incorpora el nuevo texto respecto que las notas consideraran *“información sobre políticas”*.
- En el párrafo 114, literal c, numeral (ii), se aclara de forma similar el uso del nuevo texto *“información sobre políticas”*.
- Con relación a los párrafos 117 al 117E, en los cuales se aclara cuando una política contable posee importancia relativa, efectúan un análisis relacionado a:
 - Si la información carece de materialidad no es necesario efectuar una revelación, a menos que se evalúe y a pesar de que el importe no sea material, la política contable si tenga un efecto en la toma de decisiones de los usuarios de la información.
 - No obstante, si la entidad toma la decisión de revelar dicha información, la misma no contendrá mayor énfasis que la información de políticas contables con importancia relativa.
 - Adicionalmente, en el párrafo 117B se incorporan ejemplos en los cuales una entidad puede considerar si la información es material o no:

“Por ejemplo, una entidad es probable que considere que la información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa para sus estados financieros si dicha información se relaciona con transacciones, otros sucesos o condiciones que son materiales o tienen importancia relativa y;

- (a) *la entidad modificó su política contable durante el periodo sobre el que se informa, lo que dio lugar a un cambio material o con importancia relativa en la información de los estados financieros;*
- (b) *la entidad eligió la política contable entre una o más opciones permitidas por las NIIF—esta situación podría surgir si la entidad eligió medir las propiedades de inversión a costo histórico en lugar de a valor razonable;*
- (c) *la política contable se desarrolló de acuerdo con la NIC 8, en ausencia de una NIIF que fuese aplicable de forma específica;*
- (d) *la política contable se relaciona con un área para la cual se requiere que una entidad realice juicios o supuestos significativos al aplicar una política contable, y revela esos juicios o supuestos de acuerdo con los párrafos 122 y 125; o*
- (e) *la contabilidad requerida para ellos es compleja y los usuarios de los estados financieros de la entidad no comprenderían, en otro caso, dichas transacciones materiales o con importancia relativa, otros sucesos o condiciones—esta situación podría surgir si una entidad aplica más de una NIIF a una clase de transacciones materiales o que tienen importancia relativa.”*

Por ende, en la medida en la que aplique algunos de los sucesos señalados previamente, será importante que se revele la información pertinente a fin de documentar la importancia relativa de dichos sucesos.

- La decisión de una entidad frente a la información sobre políticas contables que sea de importancia relativa o no, no interferirá frente a la información a revelar requerida por otras normas.

Estas modificaciones, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para lo cual se efectuará la correspondiente revelación.

Con relación a los cambios, se observa que la aplicación de los mismos bajo la NIC 1, dependerá de los hechos y circunstancias que el Banco identifique en su información a revelar sobre políticas contables con importancia relativa y considere dentro de su análisis los aspectos incorporados en las modificaciones.

2. Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

De acuerdo a la emisión del Decreto 1161 del 2022, se incorporan los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. Cabe resaltar que el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en febrero de 2021, que están relacionadas con la definición en cuanto a las estimaciones contables, en consecuencia los siguientes párrafos presentan cambios:

- En el párrafo 5, la definición de estimación contable se presenta más sucinta, clara y puntual respecto de la consideración previa, por lo que la nueva definición es “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- En el párrafo 32, se efectuaron unos ajustes en la redacción con el objetivo de clarificar el uso de las estimaciones contables enfatizando la diferencia frente a las políticas contables. Dado lo anterior, se ha eliminado y ajustado el texto así *“una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”*.

De este modo, ahora NIC 8, referencia algunos ejemplos de estimaciones contables con su correspondiente norma, con el fin de homologar los conceptos usados por las normas vigentes. En las transacciones que desarrolle, la entidad usará juicios o supuestos que están basados en la información disponible, más reciente de forma fiable:

- *La corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 Instrumentos Financieros.*
 - *El valor neto realizable de un elemento de inventario determinado bajo la NIC 2 Inventarios.*
 - *El valor razonable de un activo o pasivo, de acuerdo con la NIIF 13 Medición del valor razonable.*
 - *El gasto por depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo en función de la NIC 16.*
 - *Provisión para obligaciones por garantías concedidas, según la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.*
- Se incorpora el párrafo 32A, con el fin de aclarar que cuando se genera una estimación contable se pueden usar técnicas de medición y datos de entrada observables los cuales incluyen técnicas de estimación y de valoración, como las técnicas involucradas en la determinación del deterioro de instrumentos financieros y de la identificación del valor razonable, respectivamente.
 - Así mismo, se añade el párrafo 32B, el cual define el término estimación como *“un dato de entrada utilizado al desarrollar estimaciones contables”*.

La modificación relacionada con el párrafo 34, se refiere a una aclaración en la cual hace énfasis en que la entidad puede tener la necesidad de revisar sus estimaciones contables en el evento en el que se presenten cambios en los hechos y circunstancias que las generaron, tales como, información nueva, desarrollos recientes y adquirir más experiencia, lo cual tiene relación con la modificación del párrafo 48 de la citada norma.

- Se reitera en el párrafo 34A, que se considera un cambio en estimaciones contables, el efecto de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición, por lo tanto se reconocerá en el resultado del periodo corriente y no como un error de periodos anteriores.

Las modificaciones anteriormente expuestas, serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, con posibilidad de aplicación anticipada efectuando la correspondiente revelación.

De acuerdo a las modificaciones planteadas para la NIC 8, en la información a revelar del Banco, se presentarán los cambios relacionados con la definición de Estimaciones Contables, no obstante dicho cambio no impacta el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigencia de la modificación en Colombia.

3. Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

A raíz del Decreto 1611, se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021. El objetivo de la enmienda es reducir las distintas formas que usan las entidades para contabilizar el impuesto diferido sobre transacciones y eventos, como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, que conducen al reconocimiento inicial tanto de un activo o de un pasivo.

Por consiguiente, el Decreto ratifica las modificaciones establecidas por el IASB en mayo de 2021:

- De acuerdo al párrafo 15, literal (b), la modificación consiste en incluir el numeral (iii) y en el párrafo 24 el literal (c), en el cual no tendrían excepción, relacionada con que si en el análisis del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en el momento en el que se ejecuta la transacción, no se generan diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual valor, entonces no habría lugar a dicho reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos, respectivamente.
- Así mismo, al párrafo 22 literal (b), hace énfasis en que si las diferencias temporarias surgen en el reconocimiento inicial, el método de la contabilización dependerá de la naturaleza de la transacción que da lugar al reconocimiento inicial del activo o del pasivo, si la transacción afecta a la ganancia contable o la ganancia fiscal o da lugar a diferencias temporarias deducibles e imponibles de igual importe. Por su parte, el párrafo 22 literal (c), indica que en una transacción distinta de una combinación de negocios, si no hay efecto en la ganancia fiscal o contable, entonces no se generarán diferencias temporarias deducibles ni imponibles de igual importe.
- La enmienda añade el párrafo 22A, con el objetivo de efectuar mayores aclaraciones respecto de las transacciones que no son producto de una combinación de negocios, por medio de las cuales, en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo, no afectará la ganancia contable ni la fiscal, e incorpora el siguiente ejemplo:

“Por ejemplo, al comienzo de la fecha de un arrendamiento, un arrendatario reconoce, habitualmente, un pasivo por arrendamiento y el correspondiente importe como parte del costo de un activo por derecho de uso. En función de la legislación fiscal aplicable, en una transacción de este tipo, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe en el momento del reconocimiento inicial del activo y del pasivo. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a estas diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier activo y pasivo por impuestos diferidos resultante”.

- Adicionalmente, se añade el párrafo 98K, para indicar que las entidades aplicarán la modificación respecto de la enmienda a partir del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha, y en conjunto con el párrafo 98L se aplicará a partir del primer periodo comparativo presentado ya sea con:
 - a. El reconocimiento de un activo por impuesto diferido si es probable que existan ganancias fiscales para utilizar la diferencia temporaria deducible y un pasivo por impuesto diferidos para las diferencias temporarias imponibles y deducibles que surgen a raíz de:
 - i. *Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos*
 - ii. *Pasivos por retiro del servicio, restauración y similares, así como los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado.*
 - b. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Los aspectos modificados en la NIC 12, tendrán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, se podrá efectuar la aplicación anticipada incluyendo en las notas a los estados financieros la correspondiente revelación.

En función de los aspectos expuestos sobre la modificación no se estima que tenga impacto en los estados financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2022, debido a que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

4. Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, relacionadas con los párrafos 46B, y los nuevos párrafos C20B a C20C, los cuales se asocian a las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 vencidos al 30 de junio de

2022, con el fin de permitir soluciones prácticas para los arrendatarios. A partir del Decreto 1611, en Colombia se incorporaron los cambios analizados en el memorando previamente documentado al cierre del 31 de diciembre de 2021.

- La enmienda amplía el plazo para aplicar la solución práctica establecida en el párrafo 46B, para los arrendatarios que durante la pandemia Covid-19, hayan efectuado negociaciones para reducir sus arrendamientos. Las condiciones se mantienen y el plazo máximo se había planteado hasta el 30 de junio de 2022.
- Para la aplicación de la solución práctica, se reconocerá con efecto acumulado, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual que tiene el efecto.
- Así mismo el IASB adicionó el párrafo C20B, para reflejar que por el uso de la solución práctica no se requiere incluir la información a revelar exigida en el párrafo 28f de la NIC 8, acerca del efecto en un ejercicio anterior, debido a que corresponde a un evento generado específicamente con la pandemia generada por COVID-19.
- Adicionalmente, la emisión de la enmienda hizo énfasis en el párrafo C20C, que el tratamiento y uso de la solución práctica se aplicará a los arrendamientos con características similares, manteniendo la homogeneidad de uso de la elección contable para contratos de circunstancias similares.

Debido a que estas modificaciones iniciarán vigencia en Colombia a partir del 1 de enero de 2024, es importante mencionar que el regulador no ha precisado si las reducciones de alquiler tendrían efecto o validez para dicho periodo.

Por lo tanto, respecto a la modificación de la NIIF 16 "Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2022", Bancóldex no tendrá impacto en el estado financiero, al corte del 31 de diciembre de 2022, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona dicha modificación.

A. *Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha*

Norma	Modificación
<p>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 1 en la que aclara que cuando un pasivo surge de un acuerdo de préstamo se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, por consiguiente, solo las cláusulas estipuladas que son objeto de cumplimiento en un acuerdo en la fecha de presentación o antes de los estados financieros serán las que permitan identificar si la clasificación del pasivo es corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, se proporcionará información útil asociada junto con los requisitos para revelar información sobre la naturaleza de los convenios futuros y cuando es aplicable el cumplimiento de la obligación, así como el valor en libros de los pasivos relacionados. El propósito de esta información es permitir a los usuarios comprender la naturaleza de los convenios futuros y evaluar el riesgo de que un pasivo clasificado como no corriente pueda ser reembolsable dentro de los doce meses.</p> <p>Cabe resaltar que existe diferencia entre las enmiendas de 2021 y 2022, ya que anteriormente se requería que una entidad presentara por separado los pasivos no corrientes para los cuales el derecho de la entidad a diferir el pago está sujeto al cumplimiento de convenios futuros dentro de los doce meses. En cambio, en la enmienda de 2022 se requiere que las entidades revelen la información sobre dichos convenios y pasivos relacionados en las notas explicativas.</p>

Norma	Modificación
<p>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</p>	<p>En septiembre de 2022, el Consejo internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 16 para la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior. En la venta con arrendamiento posterior, una entidad efectúa la transferencia de un activo a otra con el objetivo de tomar en arrendamiento el mismo activo. La enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos indica los requisitos a utilizar por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, a fin de garantizar que el arrendatario vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso que retiene.</p> <p>La modificación está asociada en la inclusión del párrafo 102A, en el cual se menciona que después de la fecha de inicio en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplicará los requerimientos de la medición de activos por derecho de uso resultante del arrendamiento posterior, aplicando los métodos de medición al modelo del costo o valor razonable según su elección de política contable.</p> <p>Por otra parte, aplicará los requerimientos de la medición posterior del pasivo por arrendamiento derivado del arrendamiento posterior, en el que el vendedor-arrendatario medirá la obligación del arrendamiento de acuerdo al aumento en el valor en libros para reflejar los intereses de pasivos por arrendamiento, la reducción al valor en libros para reflejar pagos de arrendamiento realizados y las nuevas mediciones del valor en libros con el fin de reflejar la reevaluación, modificaciones o pagos de arrendamiento fijos revisados.</p> <p>Respecto al párrafo 46 literal (a), se refiere a que cuando el vendedor-arrendatario determine los "pagos por arrendamiento " o "pagos por arrendamiento revisados" no reconozca ningún importe de la pérdida o ganancia que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. Sin embargo, el vendedor-arrendatario reconocerá la disminución del importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial por modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento, y reconocerá en el resultado del ejercicio, el efecto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.</p> <p>Ahora bien, la medición inicial del pasivo por arrendamiento derivado de un arrendamiento posterior puede generar que el vendedor-arrendatario determine unos "pagos por arrendamiento" que difieran de la definición general indicada el apéndice A de la NIIF 16, lo que conlleva a que el vendedor-arrendatario aplique la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.</p> <p>Respecto a la entrada en vigor, se incorpora en la enmienda el párrafo C1D que señala que los vendedores-arrendatarios aplicarán la modificación a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, o después de dicha fecha. No obstante, está permitida la aplicación anticipada y se revelará este hecho.</p> <p>En consecuencia, el párrafo C20E se refiere a que el vendedor-arrendatario aplica la modificación planteada de forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial, lo que no aplicaría para transacciones que se hayan celebrado antes de la entrada en vigor de la enmienda.</p>

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la

Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Otros emisores nacionales instituciones financieras	\$ -	\$ 30,797,495	\$ -	\$ 30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales FNG	-	-	138,153,805	138,153,805
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	38,070,142	-	-	38,070,142
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	100,481,650	-	100,481,650
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,396,679,332	-	1,396,679,332
Derechos de venta sobre monedas	-	747,221,952	-	747,221,952
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,342,180,248)	-	(1,342,180,248)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(729,256,602)	-	(729,256,602)
Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(2,313)	-	(2,313)
Contratos de fututos				
Derechos de compra sobre monedas	-	2,289,976,905	-	2,289,976,905
Derechos de venta sobre monedas	-	2,741,475,050	-	2,741,475,050
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2,289,976,905)	-	(2,289,976,905)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(2,741,475,050)	-	(2,741,475,050)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de fututos				
Derechos de venta sobre monedas	-	38,930,787	-	38,930,787
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(38,930,787)	-	(38,930,787)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	11,675,832	-	11,675,832
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,081,142,736</u>	<u>\$ 430,710,994</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ 1,650,007,535</u>

<u>31 de diciembre de 2022</u>				
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1,409,517,645	-	1,409,517,645
Derechos de venta sobre monedas	-	691,494,820	-	691,494,820
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1,438,441,326)	-	(1,438,441,326)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(733,409,308)	-	(733,409,308)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	<u>12,114</u>	-	<u>12,114</u>
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra de tasas de interés	-	104,374,253	-	104,374,253
Obligaciones de compra de tasas de interés	-	(119,064,649)	-	(119,064,649)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	22,649	-	22,649
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (85,493,802)	\$ -	\$ (85,493,802)

<u>2021</u>				
Activo a valor razonable recurrentes	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	\$ 237.697.350	\$ -	\$ -	\$ 237.697.350
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	56.125.133	-	56.125.133
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	\$ -	\$ 111.710.519	\$ -	\$ 111.710.519
Emisores nacionales FNG	-	-	102.276.938	102.276.938
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros fondos capital privado	-	-	70.611.238	70.611.238
Emisores extranjeros Bladex	32.286.731	-	-	32.286.731
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	654.531.410	-	-	654.531.410
En moneda extranjera				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional Yankees	646.431.625	-	-	646.431.625

Activo a valor razonable recurrentes	<u>2021</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.062.658.722	-	3.062.658.722
Derechos de venta sobre monedas	-	517.684.552	-	517.684.552
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2.970.944.562)	-	(2.970.944.562)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(514.744.528)	-	(514.744.528)
Credit Valuation Adjustment CVA	-	(19.660)	-	(19.660)
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.092.984.722	-	3.092.984.722
Derechos de venta sobre monedas	-	3.186.428.845	-	3.186.428.845
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3.092.984.722)	-	(3.092.984.722)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3.186.428.845)	-	(3.186.428.845)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Derechos de venta sobre monedas	-	103.808.462	-	103.808.462
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(103.808.462)	-	(103.808.462)
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	601.129.385	-	601.129.385
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(544.979.762)	-	(544.979.762)
Credit Valuation Adjustment CVA	-	(6.095)	-	(6.095)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	10.688.300	-	10.688.300
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1.570.947.116</u>	<u>\$ 329.302.004</u>	<u>\$ 172.888.176</u>	<u>\$ 2.073.137.296</u>

Pasivos a valor razonable recurrentes	<u>2021</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	251.249.829	-	251.249.829
Derechos de venta sobre monedas	-	1.804.259.978	-	1.804.259.978
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(253.258.559)	-	(253.258.559)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.856.041.398)	-	(1.856.041.398)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	31.580	-	31.580
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	200.369.535	-	200.369.535
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(200.714.282)	-	(200.714.282)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	792	-	792
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ (54.102.524)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (54.102.524)</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con la cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>
Saldo al inicio del período	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238	\$ 159,735,238	\$ 42,648,146
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	(457,340)	-	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	35,876,867	303,641	(57,458,300)	11,414,292
Compras/llamados	-	1,460,384	-	9,858,248

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>	<u>Inversión FNG</u>	<u>Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)</u>
Retiros/ventas/distribuciones	-	-	-	1,442,145
Traslados	-	(71,538,475)	-	-
Reexpresión	-	(379,448)	-	8,132,696
Saldo al final del período	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,276,938</u>	<u>\$ 70,611,238</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,250	\$ 8,067
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	76,197,049	110,784,480
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	<u>74,682,049</u>	<u>26,573,780</u>
	150,886,348	137,366,327
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>10,772,763</u>	<u>4,769,036</u>
	10,772,763	4,769,036
	<u>\$ 161,659,111</u>	<u>\$ 142,135,363</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas crédito pendientes en libros	36	2,044,686	85	\$ 1,027,446
Notas debito pendientes en libros	1	8,786	1	10,065
Partidas debito no correspondidas con bancos	-	-	31	299,557

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este valor asciende a \$79.137 y \$79.129, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	\$ 79,137	\$ 79,129

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	-	\$ -	7.45	\$ 237,697,350
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados de Depósito a término CDTS - DTF	-	-	5.39	5,056,650
Bonos IPC	19.56	13,255,415	8.26	23,379,683
Bonos DTF	13.98	9,995,200	6.36	10,062,900
Bonos IBR	<u>19.70</u>	<u>7,546,880</u>	<u>6.05</u>	<u>17,625,900</u>
		30,797,495		56,125,133
		<u>\$ 30,797,495</u>		<u>\$ 293,822,483</u>

Durante todo el 2022 y como consecuencia de un deterioro en indicadores importantes como inflación a nivel global, provocó que todos los bancos centrales tuvieran una política monetaria restrictiva aumentando sus tasas de intervención de una forma acelerada para combatir el efecto en los precios. Esto hizo que la estrategia de la Tesorería sobre el manejo y administración de los portafolios fuera muy conservadora disminuyendo de una forma importante los títulos clasificados como inversiones negociables, con el fin de proteger el estado de resultados del Banco por el aumento en las curvas de rendimientos de todos los activos, situación que lleva a una disminución en las inversiones de \$263,024,988 frente al cierre anual del 2021.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽¹⁾	12.10	\$ 1,010,820,990	7.71	\$ 654,531,410
Ministerio de Hacienda TES - UVR	<u>0.62</u>	<u>32,251,604</u>	-	-
		1,043,072,594		654,531,410
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>17.37</u>	<u>100,481,650</u>	-	-
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽²⁾	-	-	<u>5.89</u>	<u>646,431,626</u>
		<u>\$1,143,554,244</u>		<u>\$1,300,963,036</u>

Por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021 y que continuó durante el primer semestre del 2022, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco en este periodo y dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (1) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.

De otra parte, durante el segundo semestre del 2022, se presenta incremento de las tasas de interés. Esta situación orienta la estrategia de la tesorería a que se incrementen las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales en moneda legal, lo que origina el incremento de \$356,289,580.

- (2) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Inversiones a costo amortizado				
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA ⁽³⁾	6.55	\$ 239,772,469	-	\$ -
Títulos de Solidaridad	<u>9.27</u>	<u>5,257,915</u>	<u>2.56</u>	<u>5,075,367</u>
		245,030,384		5,075,367

Inversiones a costo amortizado	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. (%)</u>	<u>Valor</u>
Moneda Extranjera				
<i>Titulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees ⁽⁴⁾	<u>4.38</u>	<u>933,382,828</u>	-	-
		<u>\$ 1,178,413,212</u>		<u>\$ 5,075,367</u>

Durante el primer semestre del 2022, por las condiciones de mercado presentadas desde el 2021, las curvas de rendimientos a nivel mundial tenían un comportamiento bastante negativo, por lo que la Tesorería del Banco dentro de su modelo de negocio y su estrategia de negociación tomó la decisión de realizar las siguientes reclasificaciones dentro del portafolio de inversión:

- (3) En julio 27 de 2022 se reclasifica parte del portafolio que se encontraba en títulos disponibles para la venta a títulos para mantener hasta el vencimiento. Los títulos trasladados a esta clasificación fueron títulos emitidos por el Gobierno Colombiano en pesos con vencimiento el 2034 por un valor nominal \$224,000,000, situación que cuenta con la autorización previa de los entes reguladores.
- (4) En enero 25 de 2022 las inversiones en títulos en dólares fueron reclasificadas como inversiones a costo amortizado, previa autorización obtenida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en enero 17 de 2022. De otra parte, Bancóldex solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar el tratamiento del ajuste por pérdida en cambio por \$18.628.405 como un activo diferido, situación que no fue objetada por dicha Superintendencia. Este activo diferido se amortizará durante la vida de los títulos, cuyo último vencimiento es en junio 15 de 2045.

8.3. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX ⁽⁵⁾	\$ 38,070,142	\$ 32,286,731
Fondo Nacional de Garantías ⁽⁶⁾	138,153,805	102,276,938
Fondos de Capital Privado ⁽⁷⁾	<u>215,293,896</u>	<u>182,321,756</u>
	<u>\$ 391,517,843</u>	<u>\$ 316,885,425</u>

(5) La inversión en Bladex cierra el año con una variación de \$5,783,411. Pese a la caída del precio de la acción que pasó de 16.60 a 16.20 al cierre del 2022, se presenta un incremento en el valor de la inversión que obedece a movimientos en la tasa de cambio, la cual se ubicó en \$4,810.20 al 31 de diciembre de 2022 con un aumento de \$829.04 frente al cierre del 2021.

(6) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2022 un incremento por \$ 35,876,867, generado por el movimiento del precio de valoración que se ubicaba en \$5,096.02 al cierre del 2021 frente a \$6,883.61 al corte del 31 de diciembre de 2022.

(7) A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	<u>2022</u>				Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	Valor razonable
	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>			
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000	\$ (7,056,081)	100.00	\$ 660,991
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948	(295,977)	71.51	380,736
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480	(1,337,303)	100.00	129,308
	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	77,083,009	90.98	177,936,634

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
Bancóldex Capital

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
capital para
Emprender

Fondo de Fondos (*)
Bancóldex -
Compartimento
deuda privada Pyme

	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	50.21	36,165,339
	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,888</u>
	<u>\$ 377,170,484</u>	<u>\$ 225,692,199</u>	<u>\$ 22,202,078</u>	<u>\$ 225,711,695</u>	<u>\$ 72,483,440</u>	<u>59.84</u>	<u>\$ 215,293,896</u>

2021

Portafolio en Pesos Colombianos

Entidad	Compromiso de inversión	Compromiso no desembolsado		Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11.000.000	\$ -	\$ 11.000.000	\$ 17.120	\$ 11.000.000	\$ 7,037,416	100.00	\$ 1.340.587	
Aureos	14.000.000	3.988.052	9.993.120	16.576.724	10.011.948	364,855	71.51	564.530	
Progesa Capital	3.723.480	-	3.723.480	2.101.951	3.723.480	1,357,927	100.00	301.364	
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	35.403.788	37.686.160	(21,356,633)	100.00	41.905.677	
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	190.258	4.001.929	279.864	4.002.742	(705,585)	95.46	4.330.230	
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	-	7.468.245	357.227	7.468.230	(4,974,342)	100.00	12.164.598	
Mas equity fund III Colombia	21.000.000	2.489.925	18.510.075	8.593.732	18.510.075	(5,255,238)	88.14	15.171.581	
Ashimore Andino II	15.000.000	307.883	14.692.119	5.402.533	14.692.117	(11,774,505)	97.95	21.064.089	
Compartimento Capital para Emprender - Bancóldex Fondo de Fondos	45.000.000	32.349.092	12.650.908	-	12.650.908	(2,258,627)	28.11	14.751.405	
Compartimento Deuda Privada PYMES - Bancóldex Capital Fondo de Fondos	<u>100.000.000</u>	<u>99.878.074</u>	<u>121.926</u>	<u>-</u>	<u>121.926</u>	<u>5.470</u>	<u>0.12</u>	<u>116.457</u>	
	<u>\$259.070.910</u>	<u>\$139.203.324</u>	<u>\$119.847.963</u>	<u>\$ 68.732.939</u>	<u>\$119.867.586</u>	<u>\$(37.559.261)</u>	<u>46.27</u>	<u>\$111.710.518</u>	

2021

Portafolio En Dólares

Entidad	Compromiso de inversión USD	Compromiso no desembolsado		Llamado de Capital USD	Redención USD	Invertido USD	Valoración USD	% Ejecutado	Valor razonable	
									USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,000	656	4,000	(222)	0	100.0	3,439	\$ 13,689,693

2021
Portafolio En Dólares

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Compro miso no desembolsado</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>	
	USD	USD	USD	USD	USD	USD		USD	COP
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	239	4,885	242	4,761	(709)	49.50	5,352	21,308,446
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	1,047	3,953	-	3,953	66	45.26	3,887	15,475,682
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	401	1,140	148	1,099	(180)	45.67	1,171	4,661,072
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>642</u>	<u>2,358</u>	<u>-</u>	<u>2,358</u>	<u>(1,529)</u>	<u>34.57</u>	<u>3,887</u>	<u>15,476,344</u>
	<u>18,500</u>	<u>2,329</u>	<u>16,336</u>	<u>1,046</u>	<u>16,171</u>	<u>(2,574)</u>	<u>56.54</u>	<u>17,736</u>	<u>\$ 70,611,237</u>
Total Fondos de Capital Privado									<u>\$182,321,756</u>

(*) Al 2022, el Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó recursos por más de \$400.000.000, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$348.447.004, distribuidos en tres compartimentos:

- Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447.004, impactando a 88 empresas colombianas.
- Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicio.
- Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia: este compartimento se creó como un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar un nuevo activo en la industria local de fondos de deuda privada.

En el 2021, Bancóldex cumplió 12 años de experiencia invirtiendo en Fondos de Capital. El camino inicia en el 2009 y a lo largo de los primeros 9 años logró generar \$ 185.248 millones en compromisos para 144 compañías. En el 2016 se inicia la estructuración del Fondo de Fondos, buscando apalancar recursos con terceros y organizar estrategias de inversión por compartimentos. Así, como parte de la estrategia de aumentar los activos bajo administración del Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos y, tener de manera agrupada en un solo vehículo las inversiones en fondos de capital realizadas por el Banco, en el 2021 la administración de Banco tomó la decisión de trasladar el portafolio de inversiones vigentes, hacia el vehículo Fondo de Fondos, para lo cual se creó un compartimento denominado "Compartimento Bancóldex Capital", centralizado en la Sociedad Administradora Fiducóldex. Con esta premisa, el 4 de febrero de 2022, se realiza el traslado de las inversiones en los siguientes fondos al nuevo compartimento:

- Fondo Infraestructura Colombia Ashmore I
- Fondo Amerigo Ventures Pacifico
- Fondo Velum Early Stage Fund I
- Fondo Mas Equity Fund III Colombia
- Fondo Ashmore Andino II
- Fondo Mgm Sustainable Energy Fund L.P.
- Fondo Darby Latin American Private Debt Fund III, L.P.

- Fondo Acumen Latin America Early Growth Fund Lp
- Fondo Angel Ventures Pacific Alliance Fund II Limited Par
- All VP Fund III, LP

Inversiones en subsidiarias

	<u>2022</u>	-	<u>2021</u>
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	<u>\$ 50,114,047</u>		<u>\$ 49,229,415</u>

El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	% Part	Saldo inicial	2022				Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
			Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)			
FIDUCOLDEX S.A.	89.62	<u>\$ 49,229,415</u>	<u>\$ 162,793</u>	<u>\$ 75,856</u>	<u>\$ 797,944</u>	<u>\$ (249)</u>	<u>\$ 50,114,047</u>	

Entidad	% Part	Saldo inicial	2021			Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
			Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)			
FIDUCOLDEX S.A.	89.32	<u>\$ 48,951,867</u>	<u>\$ 741,877</u>	<u>\$ 146,553</u>	<u>\$ 872,872</u>	<u>\$ 49,229,415</u>	

8.4. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Posición activa		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ 54,499,084	\$ 91,714,160
Forward de venta de divisas	17,965,350	2,940,024
Credit Valuation Adjustment -CVA	<u>(2,313)</u>	<u>(19,660)</u>
Total contratos Forward de Negociación ⁽⁸⁾	<u>72,462,121</u>	<u>94,634,524</u>
<i>Swaps de Cobertura</i>		
Swaps de compra de divisas	-	56,149,623
Credit Valuation adjustment -CVA	-	<u>(6,095)</u>
Total Swaps de Cobertura ⁽⁹⁾	-	<u>56,143,528</u>
Total posición activa	<u>\$ 72,462,121</u>	<u>\$ 150,778,052</u>
Posición pasiva		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ (28,923,681)	\$ (2,008,730)
Forward de venta de divisas	(41,914,488)	(51,781,419)
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>12,114</u>	<u>31,580</u>
Total contratos Forward	<u>(70,826,055)</u>	<u>(53,758,569)</u>

Swaps de Cobertura

Swaps de compra de divisas	-	(344,747)
Debit Valuation Adjustment -DVA	-	<u>792</u>
Total Swaps de Cobertura Divisas	-	(343,955)
Swaps de tasas de interés	(14,690,396)	-
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>22,649</u>	-
Total Swaps de Cobertura Tasas de interés	(14,667,747)	-
Total posición pasiva	<u>\$ (85,493,802)</u>	<u>\$ (54,102,524)</u>

(8) Los contratos forward de negociación en posición activa presentan una disminución de \$22,172,403, generado principalmente por movimientos de mercado y estrategias de negociación que originan cambios en la estructura del portafolio forward administrado por la Tesorería.

(9) A corte del 2022, se presenta la disminución en derivados de cobertura por \$56,143,528, este saldo correspondía al swap que Bancóldex tenía contratado como cobertura para el crédito obtenido en junio 29 de 2020 por USD 400 millones con garantía de MIGA. Tanto la operación primaria como el Cross Currency Swap, tuvieron su vencimiento final en junio 29 de 2022.

8.5. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BB+	\$2.221.485.805	\$ 1.543.735.752
Sin Calificación	<u>131.279.145</u>	<u>56.125.133</u>
Total	<u>\$ 2.352.764.950</u>	<u>\$ 1.599.860.885</u>

En el 2022, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento la de títulos Yankees y TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 108.442.728	\$ 94.441.804
Sin Calificación	<u>455.406.835</u>	<u>238.491.692</u>
Total	<u>\$ 563.849.563</u>	<u>\$ 332.933.496</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 19% y 28%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

8.6. Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	933,382,828	933,382,828
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	9,995,200	9,870,400	-	7,546,880	3,385,015	-	30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la Nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	176,680,045	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	-	100,481,650
	<u>\$ 42,246,804</u>	<u>\$ 15,128,315</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 808,695,700</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$1,349,835,342</u>	<u>\$2,352,764,950</u>

2021

	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 5,075,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,075,367
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	133,854,000	-	103,843,350	237,697,350
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	5,056,650	-	37,672,200	13,396,283	-	56,125,133
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	2,116,480	-	188,511,050	38,205,750	425,698,130	654,531,410
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	646,431,626	646,431,626
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,248,497</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 360,037,250</u>	<u>\$ 51,602,033</u>	<u>\$ 1,175,973,106</u>	<u>\$ 1,599,860,886</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022				2021			
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal ⁽¹⁾								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	11.79	5	-	\$ 65,075,863	2.91	5	-	\$ 25,006,069
Corporaciones Financieras	11.79	4	-	35,032,503	2.91	4	-	15,002,421
<i>Operaciones simultáneas</i>								
Compromisos de transferencia de inversiones	9.00	5	-	701,590,949	3.00	7	-	310,019,180
Total Moneda Legal				801,699,315				350,027,670
Moneda Extranjera ⁽²⁾								
<i>Overnight</i>								
Bancos	4.55	5	5,002	24,060,119	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	4.27	5	4,001	19,247,646	0.12	4	57,500	228,918,226
Total Moneda Extranjera			9,003	43,307,765			57,500	228,918,226
			<u>9,003</u>	<u>\$ 845,007,080</u>			<u>57,500</u>	<u>\$578,945,896</u>

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan un incremento por \$451,671,645, representado principalmente en los excedentes de liquidez originados en recursos recibidos del crédito garantizado por MIGA.

(2) Al cierre de 2022, el Banco presentaba saldo en operaciones overnight inferior al presentado en el 2021, debido a que los recursos comprometidos para desembolsos a realizar en los primeros días del 2023 eran inferiores a los del año anterior, lo cual representa una disminución de \$185,610,461 equivalentes a USD48.5 millones.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

10.1. Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 8,490,125,237	\$ 120,392,687	\$ 6,102,667	\$ 8,616,620,591
Consumo ⁽¹⁾	1,602,309	10,702	12	1,613,023

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Vivienda ⁽¹⁾	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Deterioro	<u>(235,696,153)</u>	<u>(21,221,719)</u>	<u>(5,376,692)</u>	<u>(262,294,564)</u>
Saldo	<u>\$ 8,277,241,753</u>	<u>\$ 99,355,368</u>	<u>\$ 731,532</u>	<u>\$ 8,377,328,653</u>

Tipo	2021			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 7.127.442.874	\$ 79.084.725	\$ 5.841.085	\$ 7.212.368.684
Consumo ⁽¹⁾	1.926.486	4.116	10	1.930.612
Vivienda ⁽¹⁾	20.310.721	40.940	1.803	20.353.464
Deterioro	<u>(192.023.792)</u>	<u>(15.157.024)</u>	<u>(4.495.478)</u>	<u>(211.676.294)</u>
Saldo	<u>\$ 6.957.656.289</u>	<u>\$ 63.972.757</u>	<u>\$ 1.347.420</u>	<u>\$ 7.022.976.466</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1,078,672,506	\$ 35,526,703	\$ 2,454,033	\$ 1,116,653,242
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,010,971	75,823	41,474,870
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	3,405,052	195,153	42,548,687
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	3,533,706	481,823	41,166,685
Vencida más de 12 meses	<u>48,226,943</u>	<u>3,724,226</u>	<u>1,781,078</u>	<u>53,732,247</u>
	1,241,387,163	49,200,658	4,987,910	1,295,575,731
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,235,378,850	53,081,108	171,019	6,288,630,977
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	101,986	542	1,571,919
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	129,635	1,066	3,776,094
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	351,559	33,544	14,356,736
Vencida más de 12 meses	<u>42,247,820</u>	<u>2,052,481</u>	<u>908,586</u>	<u>45,208,887</u>
	6,296,713,087	55,716,769	1,114,757	6,353,544,613
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>1,613,023</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	21,005,962	172,406	1,250	21,179,618
Vencida 1 mes hasta 4 meses	109,897	1,292	134	111,323

Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>98,662</u>
	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Total moneda legal	<u>7,560,912,919</u>	<u>105,101,827</u>	<u>6,108,224</u>	<u>7,672,122,970</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	57,631,935	464,214	-	58,096,149
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	464,214	-	59,253,276
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>893,235,925</u>	<u>15,011,046</u>	<u>-</u>	<u>908,246,971</u>
Total moneda extranjera	<u>952,024,987</u>	<u>15,475,260</u>	<u>-</u>	<u>967,500,247</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>8,512,937,906</u>	<u>120,577,087</u>	<u>6,108,224</u>	<u>8,639,623,217</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(235,696,153)	(21,221,719)	(5,376,692)	(262,294,564)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 8,277,241,753</u>	<u>\$ 99,355,368</u>	<u>\$ 731,532</u>	<u>\$ 8,377,328,653</u>

2021

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1.319.748.969	\$ 43.032.880	\$ 2.181.334	\$ 1.364.963.183
Vencida 1 mes hasta 3 meses	48.828.749	5.201.384	246.114	54.276.247
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28.960.246	2.926.687	356.217	32.243.150
Vencida 6 meses hasta 12 meses	12.485.943	1.228.907	365.904	14.080.754
Vencida más de 12 meses	<u>44.228.993</u>	<u>2.611.991</u>	<u>1.683.120</u>	<u>48.524.104</u>
	1.454.252.900	55.001.849	4.832.689	1.514.087.438
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	4.446.716.565	14.154.781	104.387	4.460.975.733
Vencida 1 mes hasta 3 meses	30.925	2.404	342	33.671
Vencida 3 meses hasta 6 meses	500.000	14.632	2.598	517.230
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4.650.104	20.404	-	4.670.508
Vencida más de 12 meses	<u>40.791.063</u>	<u>2.069.531</u>	<u>901.069</u>	<u>43.761.663</u>
	4.492.688.657	16.261.752	1.008.396	4.509.958.805
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1.919.468</u>	<u>4.114</u>	<u>10</u>	<u>1.923.592</u>
	1.919.468	4.114	10	1.923.592
<i>Otras Garantías cartera consumo:</i>				
Vigente	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>7.020</u>

2021

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
	7.018	2	-	7.020
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>				
Vigente	20.052.722	40.274	946	20.093.942
Vencida 1 mes hasta 4 meses	163.499	666	305	164.470
Vencida 12 mes hasta 18 meses	63.213	-	229	63.442
Vencida más de 18 meses	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>323</u>	<u>31.610</u>
	<u>20.310.721</u>	<u>40.940</u>	<u>1.803</u>	<u>20.353.464</u>
Total moneda legal	<u>\$ 5.969.178.764</u>	<u>\$ 71.308.657</u>	<u>\$ 5.842.898</u>	<u>\$ 6.046.330.319</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial :

Vigente	<u>\$ 15.877.422</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.877.422</u>
	15.877.422	-	-	15.877.422

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>1.164.623.895</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.172.445.019</u>
	<u>1.164.623.895</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.172.445.019</u>
Total moneda extranjera	<u>1.180.501.317</u>	<u>7.821.124</u>	<u>-</u>	<u>1.188.322.441</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7.149.680.081</u>	<u>79.129.781</u>	<u>5.842.898</u>	<u>7.234.652.760</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(192.023.792)</u>	<u>(15.157.024)</u>	<u>(4.495.478)</u>	<u>(211.676.294)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 6.957.656.289</u>	<u>\$ 63.972.757</u>	<u>\$ 1.347.420</u>	<u>\$ 7.022.976.466</u>

Al corte de diciembre de 2022, el saldo de la cartera en pesos fue superior en \$ 1.591.734.155 frente al volumen registrado en el 2021. Esto se explica por el incremento en los desembolsos, \$ 5.47 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2021 por \$ 3.7 billones. Así mismo, se generó una disminución de pagos y prepagos, \$ 3.9 billones en 2022 frente a \$ 4.07 billones en 2021.

Como parte de la política monetaria que busca retornar la inflación a una meta del 3 %, el Banco de la República decidió realizar un aumento de tasas de interés durante el 2022. A cierre de diciembre de 2022 los desembolsos se efectuaron a una tasa promedio ponderada de IBR + 5.60% y a un plazo promedio de 3.40 años. En el 2021 los desembolsos se efectuaron a una tasa promedio ponderada de DTF + 4.29% y a un plazo promedio de 3.3 años. En cuanto a la rentabilidad bruta anual contable, se presenta una tasa de 11.61% en diciembre de 2022 frente a 5.94% en diciembre de 2021.

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de diciembre de 2022 registró en moneda local una reducción de \$ 228.476.330 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 343 millones durante los últimos 12 meses, frente a un total de pagos y prepagos de USD 441 millones, que marcan un incremento en el saldo expresado en dólares de USD 99 millones. Adicionalmente, la tasa de cambio ha presentado una devaluación de 17% en el último año, con un efecto de incremento de \$ 829,04 frente al dólar, lo cual ha llevado a incrementar la variación del saldo expresada en pesos. Durante lo corrido del año, se han desembolsado USD 343 millones, a un plazo promedio de 0.9 años y un spread de 2.57% sobre la base SOFR. En términos de rentabilidad bruta contable, esta se ubica en 4.11%, frente a un 3.12% registrado en diciembre de 2021.

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera:

	2022			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 20,814,915	\$ 172,386	\$ 1,166	\$ 208,149	\$ 1,724	\$ 12	\$ 20,778,582
B - Aceptable	198,843	1,286	218	6,363	41	12	193,931
C - Apreciable	102,101	26	-	10,210	3	-	91,914
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>50,251</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>44,250</u>
	<u>21,210,360</u>	<u>173,698</u>	<u>5,545</u>	<u>274,973</u>	<u>1,768</u>	<u>4,185</u>	<u>21,108,677</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>33,051</u>	<u>149</u>	<u>72</u>	<u>1,579,751</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	991,322,624	26,120,017	462,664	14,830,763	695,377	22,681	1,002,356,484
B - Aceptable	114,018,084	7,597,339	949,493	3,959,617	829,048	722,192	117,054,059
C - Apreciable	62,512,873	5,978,223	397,941	5,500,382	5,073,046	351,413	57,964,196
D - Significativo	102,148,106	8,708,581	1,835,715	48,645,562	8,460,351	1,832,701	53,753,788
E - Irrecuperable	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>-</u>
	<u>1,300,176,225</u>	<u>49,664,872</u>	<u>4,987,910</u>	<u>103,110,862</u>	<u>16,318,534</u>	<u>4,271,084</u>	<u>1,231,128,527</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	7,124,467,897	67,880,310	14,302	82,299,063	774,925	1,017	7,109,287,504
B - Aceptable	9,969,295	386,310	278	1,279,451	380,454	157	8,695,821
C - Apreciable	2,361,202	76,570	393	271,707	44,281	393	2,121,784
D - Significativo	24,487,945	961,988	681,290	19,519,451	961,992	681,290	4,968,490
E - Irrecuperable	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>-</u>
	<u>7,189,949,012</u>	<u>70,727,815</u>	<u>1,114,757</u>	<u>132,032,345</u>	<u>3,584,289</u>	<u>1,101,351</u>	<u>7,125,073,599</u>
Deterioro (Provisión) General							
Cartera \ Intereses				<u>244,922</u>	<u>1,316,979</u>		<u>1,561,901</u>
	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 120,577,087</u>	<u>\$ 6,108,224</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 21,221,719</u>	<u>\$ 5,376,692</u>	<u>\$8,377,328,653</u>

	2021			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 19,849.917	\$ 39.879	\$ 866	\$ 198.499	\$ 399	\$ 9	\$ 19.691.755
B - Aceptable	243.447	965	317	7.790	31	10	236.898
C - Apreciable	186.070	96	298	18.607	10	236	167.611
D - Significativo	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>322</u>	<u>6.257</u>	<u>-</u>	<u>323</u>	<u>25.029</u>
	<u>20.310.721</u>	<u>40.940</u>	<u>1.803</u>	<u>231.153</u>	<u>440</u>	<u>578</u>	<u>20.121.293</u>

	2021						TOTAL
				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1.916.700	4.100	10	39.777	54	29	1.880.950
B - Aceptable	<u>2.768</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>155</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>2.626</u>
	<u>1.919.468</u>	<u>4.114</u>	<u>10</u>	<u>39.932</u>	<u>55</u>	<u>29</u>	<u>1.883.576</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
D - Significativo	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.264</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1.754</u>
	<u>7.018</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>5.264</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1.754</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	1.187.610.900	31.010.712	719.253	15.896.767	584.634	17.828	1.202.841.636
B - Aceptable	138.128.814	12.336.932	1.291.575	5.844.687	1.169.079	750.506	143.993.049
C - Apreciable	55.735.335	5.533.793	496.745	4.594.062	3.714.411	448.569	53.008.831
D - Significativo	60.684.969	4.758.192	1.371.175	29.920.810	4.532.259	1.344.750	31.016.517
E - Irrecuperable	<u>27.970.304</u>	<u>1.362.220</u>	<u>953.941</u>	<u>27.970.304</u>	<u>1.362.220</u>	<u>953.941</u>	<u>-</u>
	<u>1.470.130.322</u>	<u>55.001.849</u>	<u>4.832.689</u>	<u>84.226.630</u>	<u>11.362.603</u>	<u>3.515.594</u>	<u>1.430.860.033</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5.606.307.796	21.761.663	29.303	68.048.111	254.995	551	5.559.795.105
B - Aceptable	8.681.846	299.689	341	1.190.641	281.488	16	7.509.731
C - Apreciable	2.628.762	131.192	2.506	338.025	128.496	2.465	2.293.474
D - Significativo	12.656.247	518.148	664.994	10.491.691	517.566	664.993	2.165.139
E - Irrecuperable	<u>27.037.901</u>	<u>1.372.184</u>	<u>311.252</u>	<u>27.037.901</u>	<u>1.372.184</u>	<u>311.252</u>	<u>-</u>
	<u>5.657.312.552</u>	<u>24.082.876</u>	<u>1.008.396</u>	<u>107.106.369</u>	<u>2.554.729</u>	<u>979.277</u>	<u>5.571.763.449</u>
Deterioro (Provisión) General							
Cartera \ Intereses				<u>414.444</u>	<u>1.239.195</u>		<u>1.653.639</u>
	<u>\$7.149.680.081</u>	<u>\$79.129.781</u>	<u>\$5.842.898</u>	<u>\$ 192.023.792</u>	<u>\$ 15.157.024</u>	<u>\$ 4.495.478</u>	<u>\$7.022.976.466</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sector Económico	2022									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 4,578,018	\$ 8,545,258	\$ 908,647	\$ 2,528,241	\$ 5,461,423	\$ -	\$ 1,669,728	\$ 299,329	\$ 306,754	\$ 24,297,398
Activid.de alojamiento y serv. de comida	21,736,404	42,980,541	11,108,942	40,713,214	6,120,245	-	9,465,315	4,462,383	4,065,102	140,652,146
Activid. de hogares como empleadores	71,852	32,044	5,583	55,698	2,917	-	457	1,167	-	169,718
Activid. de serv. administrativos y apoyo	24,590,248	43,456,692	7,999,057	234,898,354	4,163,711	-	8,437,479	5,707,511	3,689,665	332,942,717
Actividades financieras y de seguros	275,805,172	807,075,967	469,035,046	52,896,235	21,832,970	208,647,610	459,150,894	107,796,506	2,865,578	2,405,105,978
Actividades inmobiliarias	17,832,676	41,773,388	5,785,428	11,730,212	3,374,934	-	14,204,259	5,040,377	1,133,795	100,875,069
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,061,758	77,622,902	9,436,110	58,751,441	6,910,455	-	23,980,065	8,556,172	2,359,437	222,678,340
Admon. pública -defensa; seguridad social	137,416	1,498,014	130,000	10,181,648	1,343,460	-	187,953	1,832,143	-	15,310,634
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	18,454,633	12,429,789	8,595,137	16,296,095	5,222,862	-	19,137,248	7,697,707	2,475,537	90,309,008
Asalariados	890,901	22,901,721	-	-	-	-	-	-	-	23,792,622
Atención salud humana y asist. social	40,307,565	27,783,747	26,353,063	49,630,487	9,242,328	-	24,224,499	12,772,589	8,101,039	198,415,317
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	305,179,259	456,385,428	143,493,662	217,399,704	59,582,712	80,948,398	205,186,233	134,422,851	82,132,986	1,684,731,233
Construcción	63,097,541	110,560,714	27,475,793	48,974,094	11,220,443	-	33,165,040	25,764,050	8,968,248	329,225,923
Enseñanza	14,929,255	6,683,225	11,743,360	9,985,688	1,654,724	-	4,314,200	5,792,149	1,327,954	56,430,555
Explotación de minas y canteras	1,227,916	4,005,908	6,107,812	392,884	-	-	2,454,854	3,080,437	438,861	17,708,672
Industrias manufactureras	309,919,477	281,457,186	114,970,520	101,857,183	83,262,969	326,364,721	186,997,645	82,359,422	12,072,448	1,499,261,571
Información y comunicaciones	16,895,617	51,014,608	4,290,224	7,602,660	2,512,436	-	7,759,914	2,440,753	1,871,681	94,387,893
Otras actividades de servicios	98,983,132	42,143,050	4,737,521	8,699,518	13,730,701	-	73,342,410	2,216,887	5,276,196	249,129,415
Otras clasificaciones	-	-	-	9,333	-	-	40,140	-	-	49,473
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,399,047	1,392,899	4,338,840	104,823,795	582,375	-	4,851,433	2,380,022	1,831,530	124,599,941
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	3,188	13,681,694	3,573,887	9,385,455	1,160,708	-	10,263,031	457,862	1,075,167	39,600,992
Transporte y almacenamiento	166,092,592	224,285,576	121,436,012	98,107,563	22,035,994	16,951,145	92,961,305	61,086,677	59,732,411	862,689,275
Rentistas de capital personas naturales	-	310,168	-	263,848	-	-	-	-	-	574,016
Total general	\$1.420.193.667	\$2.278.020.519	\$981.524.644	\$1.085.183.350	\$259.418.367	\$632.911.874	\$1.181.794.102	\$474.166.994	\$199.724.389	\$8.512.937.906

Sector Económico	2021									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 7,904,788	\$ 10,297,194	\$ 768,531	\$ 2,379,007	\$ 6,521,590	\$ -	\$ 2,598,445	\$ 519,380	\$ 184,810	\$ 31,173,745
Activid.de alojamiento y serv. de comida	28,441,322	53,597,834	10,516,338	47,760,873	8,383,363	-	10,877,281	6,547,717	2,893,124	169,017,852
Activid. de hogares como empleadores	235,665	391,381	2,812	261,174	14,583	-	4,064	8,753	-	918,432
Activid. de serv. administrativos y apoyo	17,548,157	56,274,444	5,605,223	14,047,364	7,524,194	-	15,500,231	6,562,223	632,529	123,694,365
Actividades financieras y de seguros	169,359,260	338,755,596	123,568,832	47,654,196	12,585,301	748,904,510	206,153,300	67,653,962	22,258	1,714,657,215
Actividades inmobiliarias	20,122,408	54,934,580	7,857,141	11,919,799	5,275,483	-	15,519,904	2,829,253	408,865	118,867,433
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27,982,045	97,022,367	10,519,286	60,575,719	6,545,966	-	17,920,807	11,812,155	2,493,640	234,871,985
Admon. pública -defensa; segurid social	228,842	1,080,278	170,000	16,165,785	743,658	-	316,833	6,225	-	18,711,621
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	13,482,392	14,421,036	10,335,611	29,980,354	11,376,674	-	21,416,880	10,361,283	1,263,848	112,638,078
Asalariados	955,524	22,353,376	-	-	-	-	-	-	-	23,308,900
Atención salud humana y asist. social	29,891,092	26,878,070	24,659,708	43,733,094	12,698,429	-	30,090,615	16,038,144	4,833,033	188,822,185
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	216,500,869	439,470,453	163,253,900	195,147,842	68,115,382	58,294,796	232,216,651	129,357,104	56,615,867	1,558,972,864
Construcción	58,838,204	128,906,933	25,114,253	48,296,165	13,430,758	-	35,766,415	14,311,207	5,271,693	329,935,628
Enseñanza	12,891,625	15,411,061	9,915,537	6,166,896	1,308,437	-	6,844,484	6,557,428	1,287,504	60,382,972
Explotación de minas y canteras	13,324,520	5,905,025	6,752,213	312,724	17,015	-	1,602,059	6,611,614	717,997	35,243,167
Industrias manufactureras	339,879,782	273,251,887	104,504,807	178,810,706	86,925,790	138,936,916	177,457,317	67,671,989	7,818,667	1,375,257,861
Información y comunicaciones	19,899,774	57,928,962	4,628,530	7,807,556	2,240,408	-	10,510,707	3,712,308	1,494,072	108,222,317
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	7,625	6,895	-	-	-	-	52,500	-	67,020
Otras actividades de servicios	80,161,036	35,504,542	5,528,674	14,773,649	13,575,404	-	48,244,357	2,010,364	1,356,226	201,154,252
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	2,508,355	3,827,265	4,554,175	8,809,892	511,445	-	3,768,644	1,307,357	301,352	25,588,485
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	14,562	12,513,167	5,508,743	12,034,397	3,410,938	-	13,480,170	532,001	327,366	47,821,344
Transporte y almacenamiento	96,960,054	219,857,253	115,919,349	57,666,745	22,648,402	-	87,487,361	47,658,123	21,526,367	669,723,654
Rentistas de capital personas naturales	-	364,858	-	263,848	-	-	-	-	-	628,706
Total general	<u>\$1.157.130.276</u>	<u>\$1.868.955.187</u>	<u>\$639.690.558</u>	<u>\$804.567.785</u>	<u>\$283.853.220</u>	<u>\$946.136.222</u>	<u>\$937.776.525</u>	<u>\$402.121.090</u>	<u>\$109.449.218</u>	<u>\$7.149.680.081</u>

Sector Económico	2022				Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero		
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,014,491	\$ -	\$ -	\$ 1,282,907	\$ 24,297,398	0.29%
Activid. de alojamiento y serv. de comida	127,728,025	-	-	12,924,121	140,652,146	1.65%
Activid. de hogares como empleadores	169,718	-	-	-	169,718	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	324,079,828	-	-	8,862,889	332,942,717	3.91%
Actividades financieras y de seguros	2,401,042,561	-	-	4,063,417	2,405,105,978	28.25%
Actividades inmobiliarias	73,883,044	-	-	26,992,025	100,875,069	1.18%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	207,486,568	-	-	15,191,772	222,678,340	2.62%
Admon. pública -defensa; segurid social	15,310,634	-	-	-	15,310,634	0.18%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	79,853,468	-	-	10,455,540	90,309,008	1.06%
Asalariados	190,061	1,602,309	21,210,360	789,892	23,792,622	0.28%
Atención salud humana y asist. social	161,464,845	-	-	36,950,472	198,415,317	2.33%
Cio al por mayor-menor; repar. vehículos	1,581,405,027	-	-	103,326,206	1,684,731,233	19.79%
Construcción	286,380,665	-	-	42,845,258	329,225,923	3.87%
Enseñanza	51,142,969	-	-	5,287,586	56,430,555	0.66%
Explotación de minas y canteras	16,930,322	-	-	778,350	17,708,672	0.21%
Industrias manufactureras	1,354,082,505	-	-	145,179,066	1,499,261,571	17.61%
Información y comunicaciones	89,400,819	-	-	4,987,074	94,387,893	1.11%
Otras actividades de servicios	243,207,209	-	-	5,922,206	249,129,415	2.93%
Otras clasificaciones	49,473	-	-	-	49,473	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	122,408,250	-	-	2,191,691	124,599,941	1.46%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	30,309,110	-	-	9,291,882	39,600,992	0.47%
Transporte y almacenamiento	827,802,452	-	-	34,886,823	862,689,275	10.13%
Rentistas de capital personas naturales	113,425	-	-	460,591	574,016	0.01%
Total general	\$ 8.017.455.469	\$ 1.602.309	\$ 21.210.360	\$ 472.669.768	\$ 8.512.937.906	

Sector Económico	2021					Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 29,223,956	\$ -	\$ -	\$ 1,949,789	\$ 31,173,745	0.44%	
Activid. de alojamiento y serv. de comida	153,958,000	-	-	15,059,852	169,017,852	2.36%	
Activid. de hogares como empleadores	918,432	-	-	-	918,432	0.01%	
Activid. de serv. administrativos y apoyo	112,251,818	-	-	11,442,547	123,694,365	1.73%	
Actividades financieras y de seguros	1,707,950,664	-	-	6,706,551	1,714,657,215	23.98%	
Actividades inmobiliarias	86,458,968	-	-	32,408,465	118,867,433	1.66%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	214,697,804	-	-	20,174,181	234,871,985	3.29%	
Admon. pública -defensa; seguridad social	18,711,621	-	-	-	18,711,621	0.26%	
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	101,902,733	-	-	10,735,345	112,638,078	1.58%	
Asalariados	247,946	1,926,486	20,310,722	823,746	23,308,900	0.33%	
Atención salud humana y asist. social	151,413,727	-	-	37,408,458	188,822,185	2.64%	
Cío al por mayor-menor; repar. vehículos	1,448,279,686	-	-	110,693,178	1,558,972,864	21.80%	
Construcción	281,512,099	-	-	48,423,529	329,935,628	4.61%	
Enseñanza	54,562,215	-	-	5,820,757	60,382,972	0.84%	
Explotación de minas y canteras	34,241,498	-	-	1,001,669	35,243,167	0.49%	
Industrias manufactureras	1,229,066,325	-	-	146,191,536	1,375,257,861	19.24%	
Información y comunicaciones	98,360,356	-	-	9,861,961	108,222,317	1.51%	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	67,020	-	-	-	67,020	0.00%	
Otras actividades de servicios	196,245,586	-	-	4,908,666	201,154,252	2.81%	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	24,058,263	-	-	1,530,222	25,588,485	0.36%	
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	40,592,609	-	-	7,228,735	47,821,344	0.67%	
Transporte y almacenamiento	637,397,154	-	-	32,326,500	669,723,654	9.37%	
Rentistas de capital personas naturales	168,115	-	-	460,591	628,706	0.01%	
Total general	\$ 6,622,286,595	\$ 1,926,486	\$ 20,310,722	\$ 505,156,278	\$ 7,149,680,081		

10.5. Cartera por unidad monetaria - Saldos de Capital

<u>Modalidades</u>	<u>2022</u>				
	<u>Moneda legal</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
Comercial	\$ 7,538,100,250	\$ 952,024,987	\$ 8,490,125,237	\$ 235,388,129	\$ 8,254,737,108
Consumo	1,602,309	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>-</u>	<u>21,210,360</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,387</u>
Total	<u>\$ 7,560,912,919</u>	<u>\$ 952,024,987</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 8,277,241,753</u>

<u>Modalidades</u>	<u>2021</u>				
	<u>Moneda legal</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
Comercial	\$ 5,946,941,557	\$ 1,180,501,317	\$ 7,127,442,874	\$ 191,544,335	\$ 6,935,898,539
Consumo	1,926,486	-	1,926,486	45,196	1,881,290
Vivienda	<u>20,310,721</u>	<u>-</u>	<u>20,310,721</u>	<u>434,261</u>	<u>19,876,460</u>
Total	<u>\$ 5,969,178,764</u>	<u>\$ 1,180,501,317</u>	<u>\$ 7,149,680,081</u>	<u>\$ 192,023,792</u>	<u>\$ 6,957,656,289</u>

10.6. Cartera por periodo de maduración -

	<u>2022</u>					<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>			
Comercial	\$1,680,856,958	\$3,995,708,475	\$1,394,711,365	\$ 978,809,726	\$ 440,038,715	\$8,490,125,239	\$ 235,388,129	\$8,254,737,110
Consumo	15,236	360,640	1,152,133	74,300	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>33,247</u>	<u>101,683</u>	<u>911,188</u>	<u>4,872,021</u>	<u>15,292,219</u>	<u>21,210,358</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,385</u>
Total	<u>\$1,680,905,441</u>	<u>\$3,996,170,798</u>	<u>\$1,396,774,686</u>	<u>\$ 983,756,047</u>	<u>\$ 455,330,934</u>	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$8,277,241,753</u>

	<u>2021</u>					<u>Cartera bruta</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera neta</u>
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>			
Comercial	\$1,863,645,453	\$3,302,874,493	\$1,105,614,071	\$647,298,929	\$208,009,927	\$7,127,442,874	\$ 191,544,335	\$ 6,935,898,539
Consumo	28,261	476,480	1,309,745	112,000	-	1,926,487	45,196	1,881,291
Vivienda	<u>33,917</u>	<u>50,461</u>	<u>944,532</u>	<u>6,237,191</u>	<u>13,044,619</u>	<u>20,310,720</u>	<u>434,261</u>	<u>19,876,459</u>
Total	<u>\$1,863,707,631</u>	<u>\$ 3,303,401,435</u>	<u>\$1,107,868,348</u>	<u>\$653,648,120</u>	<u>\$221,054,546</u>	<u>\$7,149,680,081</u>	<u>\$ 192,023,792</u>	<u>\$ 6,957,656,289</u>

10.7. Castigos de cartera - Durante 2022 y 2021 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ <u>2.814</u>	\$ <u>176,547</u>

(*) En 2021, la recuperación está representada principalmente en los bienes que se restituyeron de cartera castigada por \$ 167.744.

10.9. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 180,226,913	\$ 56,278	\$ 202,111	\$ 1,030,149	\$ 181,515,451
Gasto	86,382,682	27,027	84,035	37,189	86,530,933
Recuperación	<u>(75,276,597)</u>	<u>(38,109)</u>	<u>(54,992)</u>	<u>(652,894)</u>	<u>(76,022,592)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	191,332,998	45,196	231,154	414,444	192,023,792
Gasto	114,028,307	11,066	104,475	13,328	114,157,176
Recuperación	<u>(70,218,099)</u>	<u>(23,211)</u>	<u>(60,655)</u>	<u>(182,850)</u>	<u>(70,484,815)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 235,143,206</u>	<u>\$ 33,051</u>	<u>\$ 274,974</u>	<u>\$ 244,922</u>	<u>\$ 235,696,153</u>

(1) Para 2022 y 2021, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC, por \$32.818 y \$211.337, respectivamente, y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$212.104 y \$203.107, respectivamente.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses y componente financiero (nota 10)	\$ 120,577,087	\$ 79,129,781
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	13,263,854	34,917,419
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	8,160,349	2,106,181
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽³⁾	6,108,224	5,842,898
Diversas	3,294,683	930,260
Deudores	1,054,978	669,982
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	837,420	789,815
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	745,788	730,077
Otros deudores ⁽⁴⁾	722,108	719,307
A empleados	486,199	482,719

Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	86,543	69,203
Cáones de bienes dados en leasing	31,159	30,355
Comisiones	8,481	904
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽⁵⁾	-	1,919,219
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	-	<u>2,168,757</u>
	155,376,873	130,506,878
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(26,598,411)	(19,652,502)
Otras	<u>(3,472,055)</u>	<u>(1,262,765)</u>
	<u>(30,070,466)</u>	<u>(20,915,266)</u>
	<u>\$ 125,306,407</u>	<u>\$ 109,591,611</u>

(1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(4) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

(5) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 21.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 20,915,266	\$ 15,109,088
Constituciones (cargos a resultados)	18,212,244	15,114,854
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(9,057,044)</u>	<u>(9,308,676)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 30,070,466</u>	<u>\$ 20,915,266</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 32,264,240	\$ 7,969,813
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾	22,080,386	9,214,639
Impuestos	283,464	410,265
Otros	<u>321,063</u>	<u>341,749</u>
	<u>\$ 54,996,858</u>	<u>\$ 17,984,171</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	<u>2021</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2022</u>
Seguros	\$ 434,798	\$ 2,028,515	\$ 1,903,006	\$ 560,307
Comisiones (*)	4,598,451	17,065,114	10,709,669	10,953,897
Medicina Prepagada	894,316	2,066,797	1,927,714	1,033,399
Diferencia Vr. Mercado Títulos	-	18,628,405	839,205	17,789,200
Otros	<u>2,042,247</u>	<u>793,504</u>	<u>908,314</u>	<u>1,927,437</u>
	<u>\$ 7,969,813</u>	<u>\$ 40,582,335</u>	<u>\$ 16,287,908</u>	<u>\$ 32,264,240</u>

	<u>2020</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2021</u>
Seguros	\$ 486.020	\$ 1.522.446	\$ 1.573.668	\$ 434.798
Comisiones (*)	16.605.383	661.638	12.668.570	4.598.451
Medicina Prepagada	841.253	1.965.079	1.912.016	894.316
Otros	<u>2.273.332</u>	<u>968.520</u>	<u>1.199.604</u>	<u>2.042.248</u>
	<u>\$ 20.205.988</u>	<u>\$ 5.117.683</u>	<u>\$ 17.353.858</u>	<u>\$ 7.969.813</u>

(*) Comprenden principalmente las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y los pagos *upfront* fee y Comisión de mitigante de riesgo crédito con BBVA. El saldo de estas comisiones en el 2022 es de \$ 2.799.884 y 6.642.624, respectivamente.

(2) El siguiente es el detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Maquinaria y equipo	\$ 18,411,984	\$ 5,904,543
Vehículos	1,090,291	-
Inmuebles	<u>2,578,111</u>	<u>3,310,096</u>
	<u>\$ 22,080,386</u>	<u>\$ 9,214,639</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
13.1 Bienes recibidos en pago	\$ 2,884,963	\$ 2,519,686
13.2 Bienes restituidos	<u>17,018,863</u>	<u>7,627,014</u>
Total	<u>\$ 19,903,826</u>	<u>\$ 10,146,700</u>

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 2,519,686	\$ 3,526,943
Adiciones ⁽¹⁾	528,926	-
Ventas ⁽²⁾	(80,571)	(4,790,800)
Colocación de leasing ⁽³⁾	-	(4,503,852)
Gastos de provisión	(772,885)	(1,958,993)
Recuperación de provisión	695,468	5,904,983
Utilidad (Pérdida) en venta de bienes	(5,661)	2,619,863
Utilidad en colocación leasing ⁽³⁾	<u>-</u>	<u>1,721,542</u>
Total	\$ <u>2,884,963</u>	\$ <u>2,519,686</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	<u>2022</u>		<u>%</u>	<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Prov.</u>	
Bienes muebles	\$ 409,060	\$ (391,876)	96	\$ 17,184
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(6,931,214)	86	1,090,336
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>14,081,858</u>	<u>(12,304,415)</u>	87	<u>1,777,443</u>
Total	\$ <u>22,512,468</u>	\$ <u>(19,627,505)</u>		\$ <u>2,884,963</u>

	<u>2021</u>		<u>%</u>	<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Prov.</u>	
Bienes muebles	\$ 422,844	\$ (367,578)	87	\$ 55,266
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(7,147,470)	89	874,080
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>13,625,381</u>	<u>(12,035,041)</u>	88	<u>1,590,340</u>
Total	\$ <u>22,069,775</u>	\$ <u>(19,550,089)</u>		\$ <u>2,519,686</u>

(1) La adición registrada en el 2022 obedece a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.

(2) En 2022 se vendió la participación que tenía el Banco en un bien inmueble diferente de vivienda y bienes muebles relacionados con maquinaria, por valor de \$ 80.571, lo cual generó el reintegro de provisión de \$47.749 y una pérdida en venta de bienes por \$ 5.661. En 2021 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, dos bienes inmuebles y un vehículo, por \$ 2.458.222, lo cual generó el reintegro de provisión de \$ 199.780 y una pérdida en venta de bienes por \$ 669.523.

(3) En 2021 se realizó la colocación en leasing de unos bienes inmuebles diferentes de vivienda y un bien inmueble destinado a vivienda por \$ 4.503.852, lo cual generó el reintegro de provisión de \$1.141.806 y una utilidad en venta de bienes por \$ 1.721.542.

13.2. Bienes restituidos - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 7,627,014	\$ 8,980,955
Adiciones ⁽¹⁾	11,401,121	5,523,639
Ventas ⁽²⁾	(5,138,000)	(2,458,222)
Colocación en leasing	(3,270,375)	
Gastos de provisión	(4,631,793)	(8,583,920)
Traslado ⁽³⁾	4,379,110	(4,414,738)
Recuperación de provisión	7,091,038	9,248,823
Pérdida en venta de bienes ⁽²⁾	<u>(439,252)</u>	<u>(669,523)</u>
Total	<u>\$ 17,018,863</u>	<u>\$ 7,627,014</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Prov.</u>	<u>Total</u>
Maquinaria	\$ 3,681,645	\$ (3,253,847)	88	\$ 427,798
Muebles y Enseres	48,542	(41,261)	85	7,281
Bienes inmuebles	<u>39,703,131</u>	<u>(23,119,347)</u>	58	<u>16,583,784</u>
Total	<u>\$ 43,433,318</u>	<u>\$ (26,414,455)</u>		<u>\$ 17,018,863</u>

	<u>2021</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Prov.</u>	<u>Total</u>
Maquinaria	\$ 3,757,023	\$ (3,276,088)	87	\$ 480,935
Vehículos	1,438,536	(1,438,536)	100	-
Muebles y Enseres	84,169	(58,918)	70	25,251
Bienes inmuebles	<u>31,220,984</u>	<u>(24,100,156)</u>	77	<u>7,120,828</u>
Total	<u>\$ 36,500,712</u>	<u>\$ (28,873,698)</u>		<u>\$ 7,627,014</u>

(1) Durante el 2022, se recibieron adiciones de bienes restituidos relacionados con maquinaria y equipo por \$ 1.162.453 y bienes inmuebles por \$ 10.238.668. Las adiciones del periodo 2021 corresponden a la restitución de siete inmuebles y cuatro equipos de maquinaria.

(2) En 2022 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria y equipo y vehículos por \$ 5.138.000, lo cual generó un reintegro de provisiones de \$7.064.763 y una pérdida en venta de bienes por \$ 439.252. En 2021 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, dos bienes inmuebles y un vehículo por \$ 2.458.222, lo cual generó el reintegro de provisión de \$ 199.780 y una pérdida en venta de bienes por \$ 669.523.

(3) En 2022 se recibió la restitución voluntaria del lote entregado en 2021, a través de un contrato de leasing operativo.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Vehículos de Transporte</u>	<u>Enseres y Accesorios</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipos Informáticos</u>	<u>Equipo de Redes y Comunicaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>									
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 5,221,108	\$ 31,261,635	\$ 2,448,602	\$ 261,700	\$ 45,408	\$ 3,962,183	\$ 2,006,386	\$ 2,152,051	\$ 47,359,073
Revaluación ⁽¹⁾	(532,991)	(3,217,384)	-	-	-	-	-	-	(3,750,375)
Adquisiciones	-	-	26,266	-	-	20,706	-	-	46,972
Traslados ⁽²⁾	(2,371,793)	(2,479,636)	-	-	-	-	-	-	(4,851,429)
Bajas	-	-	<u>(27,007)</u>	-	<u>(1,084)</u>	<u>(150,405)</u>	-	-	<u>(178,496)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2,316,324</u>	<u>25,564,615</u>	<u>2,447,861</u>	<u>261,700</u>	<u>44,324</u>	<u>3,832,484</u>	<u>2,006,386</u>	<u>2,152,051</u>	<u>38,625,745</u>
Adquisiciones ⁽¹⁾	-	-	<u>128,311</u>	-	-	<u>179,866</u>	<u>9,591</u>	<u>14,976</u>	<u>332,744</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 25,564,615</u>	<u>\$ 2,576,172</u>	<u>\$ 261,700</u>	<u>\$ 44,324</u>	<u>\$ 4,012,350</u>	<u>\$ 2,015,977</u>	<u>\$ 2,167,027</u>	<u>\$ 38,958,489</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Vehículos de Transporte</u>	<u>Enseres y Accesorios</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipos Informáticos</u>	<u>Equipo de Redes y Comunicaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ -	\$ (270,747)	\$ (1,771,766)	\$ (259,882)	\$ (41,922)	\$ (2,970,037)	\$ (1,863,342)	\$ (1,966,408)	\$ (9,144,104)
Depreciación	-	(431,435)	(110,908)	-	(275)	(163,430)	(34,998)	(6,966)	(748,012)
Tralados	-	608,921	-	-	-	-	-	-	608,921
Bajas	-	-	25,177	-	1,084	133,159	-	-	159,420
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(93,261)	(1,857,497)	(259,882)	(41,113)	(3,000,308)	(1,898,340)	(1,973,374)	(9,123,775)
Depreciación	-	(373,046)	(106,837)	-	(275)	(186,827)	(25,602)	(651)	(693,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (466,307)	\$ (1,964,334)	\$ (259,882)	\$ (41,388)	\$ (3,187,135)	\$ (1,923,942)	\$ (1,974,025)	\$ (9,817,013)
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,316,324	\$ 25,471,354	\$ 590,364	\$ 1,818	\$ 3,211	\$ 832,176	\$ 108,046	\$ 178,677	\$ 29,501,970
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,098,308	\$ 611,838	\$ 1,818	\$ 2,936	\$ 825,215	\$ 92,035	\$ 193,002	\$ 29,141,476

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2022:

- (1) En el segundo semestre del año, el Banco efectuó la remodelación de las oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín y Cali, lo cual demandó adquisiciones de maquinaria y equipo de oficina por \$128.311 y \$179.866, respectivamente.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2021:

- (1) En mayo, el Banco realizó un nuevo avalúo a los bienes inmuebles del edificio Centro de Comercio Internacional, para tal fin contrató al Avaluador Néstor Mora & Asociados, generando en el costo un ajuste neto negativo por revaluación de (\$3.750.375)
- (2) Por cambio en el uso del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, se reclasificó el valor del bien a Propiedades de Inversión, generando en el costo y en la depreciación traslados netos por valor de (\$4.851.429) y (\$608.921), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,091,953	\$ 9,677,215
Adiciones (*)	-	4,414,738
Traslado a restituidos	<u>(5,140,970)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 8,950,983</u>	<u>\$ 14,091,953</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	\$ (750,589)	\$ (356,876)
Depreciación	(374,770)	(393,713)
Traslado a restituidos	<u>13,176</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ (1,112,183)</u>	<u>\$ (750,589)</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 7,838,800</u>	<u>\$ 13,341,364</u>

- (*) La variación en 2022 corresponde a la cancelación de dos contratos de leasing operativo relacionados con un local comercial en el municipio de Itagüí y un lote en Gacheta, Cundinamarca. En 2021 corresponde a la activación de un contrato de leasing operativo.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Edificios y Terrenos</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>9,809,276</u>	<u>8,821,744</u>
	<u>\$ 11,675,832</u>	<u>\$ 10,688,300</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2022 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$987.532 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en julio de 2022.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	\$ 1,655,278	\$ 761,386
Gastos Directos ⁽²⁾	<u>(229,794)</u>	<u>(367,794)</u>
Total	<u>\$ 1,425,484</u>	<u>\$ 393,592</u>

(1) La variación que se presenta en 2022 obedece principalmente al nuevo canon de arrendamiento que se percibe a partir de enero, por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades y cuyo ingreso en el año fue de \$803.004.

(2) Los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$46.686, administración \$76.806, predial \$102.102 y otros varios \$4.200.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,359,743	\$ 948,053	\$ 188,816	\$ 2,604,372	\$ 7,100,984
Adquisiciones (*)	4,287,277	-	-	85,458	4,372,735
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(195,357)</u>	<u>(1,119,099)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,723,278</u>	<u>948,053</u>	<u>188,816</u>	<u>2,494,473</u>	<u>10,354,620</u>
Adquisiciones (*)	6,928,275	84,847	-	1,758,212	8,771,334
Bajas	<u>(1,257,796)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 12,393,757</u>	<u>\$ 1,032,900</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,305,370</u>	<u>\$ 16,732,027</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,863,623	\$ 427,966	\$ 131,123	\$ 584,600	\$ 3,007,312
Gasto por amortización	1,170,250	187,716	57,693	452,153	1,867,812
Bajas	<u>(923,742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(192,640)</u>	<u>(1,116,382)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2,110,131</u>	<u>615,682</u>	<u>188,816</u>	<u>844,113</u>	<u>3,758,742</u>
Gasto por amortización	2,544,848	193,758	-	552,277	3,290,883
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,421,862</u>	<u>\$ 809,440</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 742,080</u>	<u>\$ 4,973,382</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 4,613,147</u>	<u>\$ 332,371</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,650,360</u>	<u>\$ 6,595,878</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,971,895</u>	<u>\$ 223,460</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,563,290</u>	<u>\$ 11,758,645</u>

(*) La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1.563.460 y \$ 6.928.275, respectivamente. La principal variación en 2021 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 3.581.915 y \$ 705.362, respectivamente

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	<u>Licencias</u>	<u>Programas informáticos</u>	<u>Derechos Fiduciarios</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 9,391,365	\$ 17,250,005	\$ 362,351	\$ -	\$ 27,003,721
Adquisiciones	<u>155,597</u>	<u>29,751</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,348</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,546,962	17,279,756	362,351	-	27,189,069
Adquisiciones (*)	<u>259,817</u>	<u>567,865</u>	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>1,277,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 9,806,779</u>	<u>\$ 17,847,621</u>	<u>\$ 362,351</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 28,466,751</u>

Amortización acumulada y Deterioro

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 7,391,675	\$ 11,073,277	\$ 362,351	\$ -	\$ 18,827,303
Gasto por amortización	642,613	1,160,796	-	-	1,803,409
Traslado	<u>(1,279)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,279)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,033,009	12,234,073	362,351	-	20,629,433
Gasto por amortización	<u>450,139</u>	<u>1,504,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,954,668</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,483,148</u>	<u>\$ 13,738,602</u>	<u>\$ 362,351</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,584,101</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 1,513,953</u>	<u>\$ 5,045,683</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,559,636</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,323,631</u>	<u>\$ 4,109,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 5,882,650</u>

(*) Las adiciones de 2022 corresponden a compra de licencias y programas informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca, la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los programas informáticos para Neocrédito por \$392.685 y Conecta Digital por \$175.000.

El software corresponde a un desarrollo tecnológico en construcción para coberturas cambiarias, que asciende al cierre de ejercicio a \$450.000.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. Depósitos de clientes: El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 759,061,021	\$ 479,594,093
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	399,550,086	620,565,441
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	243,845,889	785,800,833
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1,515,649,778</u>	<u>1,147,844,466</u>
	<u>2,918,106,774</u>	<u>3,033,804,833</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	240,970,868	346,656,446
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾	<u>1,110,345,377</u>	<u>1,043,768,915</u>
	<u>1,351,316,245</u>	<u>1,390,425,361</u>
	<u>\$ 4,269,423,019</u>	<u>\$ 4,424,230,194</u>

(1) Durante el 2022 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$115,698,059 frente a 2021, esta situación obedece a que Bancóldex se financió principalmente con créditos con la banca local e internacional y operaciones Swap con diferenciales de tasas importantes frente a las ofrecidas en mercado de CDT's. Como consecuencia, se disminuyeron los saldos en estos títulos entre las bandas de captación de 6 y 18 meses. Durante

el último trimestre se incrementó el saldo de los depósitos menores a seis meses, de acuerdo con la estrategia planteada por la Tesorería, captando a corto plazo.

(2) Este rubro se presenta una disminución frente al 2021 por \$105,685,578, el cual se presenta como consecuencia de la estrategia de la tesorería del Banco que permitió obtener crédito con garantía MIGA, desembolsado en diciembre de 2022 por \$1.4 billones. Este fondeo permitió obtener recursos a mediano plazo a tasas competitivas.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

<u>Lotes</u>	<u>Fecha de Colocación</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Modalidad de pago de intereses</u>	<u>Monto de la emisión</u>	Saldo 2022	Saldo 2021
Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 238,890,000	\$ -	\$ 240,327,248
Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa fija	Trimestral	200,000,000	-	202,002,428
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	100,000,000	101,533,889	100,830,156
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,227,371	159,081,315
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	100,409,066	100,409,065
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	241,340,086	241,118,703
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,419	-
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,546	-
<u>\$1,538,890,000</u>							<u>\$1,110,345,377</u>	<u>\$1,043,768,915</u>

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los

grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tase de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

2022						
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
<u>Más de 1 mes y no más de 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses y no más de 6 meses</u>	<u>Más de 6 meses y no más de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años y no más de 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	
Instrumentos a costo amortizado						
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ 326,593,583	\$ -	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	667,062,335	-	-
	<u>\$ 1,416,427,544</u>	<u>\$ 977,649,673</u>	<u>\$ 640,719,016</u>	<u>\$ 993,655,918</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
						<u>\$ 4,028,452,151</u>

2021						
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
<u>Más de 1 mes y no más de 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses y no más de 6 meses</u>	<u>Más de 6 meses y no más de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años y no más de 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	
Instrumentos a costo amortizado						
Certificados de depósito a término	\$ 1,172,453,133	\$ 469,901,540	\$ 490,191,032	\$ 899,848,361	\$ 1,410,767	\$ -
Títulos emitidos - Bonos generales	-	-	442,329,676	601,439,239	-	-
	<u>\$ 1,172,453,133</u>	<u>\$ 469,901,540</u>	<u>\$ 932,520,708</u>	<u>\$1,501,287,600</u>	<u>\$ 1,410,767</u>	<u>\$ -</u>
						<u>\$ 4,077,573,748</u>

19.2. Otros depósitos:

Entidad	2022		2021	
	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)	Valor USD (Miles)	Valor Pesos (Miles)
<i>Bancos y corresponsales</i>				
Bancos nacionales	-	\$ -	-	\$ 1,537,397
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,481,783	-	\$ 1,747,881
Moneda extranjera	4,663	22,428,996	14,264	56,786,698
	<u>4,663</u>	<u>27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>58,534,579</u>
Total otros depósitos	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>	<u>14,264</u>	<u>\$ 60,071,976</u>

El saldo de los depósitos en garantía en moneda legal corresponde a la constitución de garantías para operaciones de cartera de crédito, la variación por \$3,534,832 corresponde a garantías para operaciones de Liquidex. En lo referente a garantías en dólares, corresponde a las garantías sobre acuerdos CSA de derivados, los cuales presentan saldos de acuerdo con el resultado de valoración de los instrumentos financieros mencionados, depósitos que presentan una disminución de USD 9.740 miles, equivalentes a \$ 35,112,142 al cierre de diciembre 31 de 2022 frente a los recibidos en diciembre de 2021.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾:

	2022	2021
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 732,652	\$ 1,526,915
Créditos otros bancos e instituciones financieras locales ⁽¹⁾	200,294,892	-
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	2,250,144,633	-
Banco Interamericano de Desarrollo	318,759,549	313,365,103
Corporación Andina de Fomento	<u>851,789,355</u>	<u>-</u>
	<u>3,621,721,081</u>	<u>314,892,018</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos con bancos del exterior ^{(1) (2)}	666,783,098	1,067,114,247
Organismos internacionales	773,771,270	587,214,919
Banco Interamericano de Desarrollo	1,273,504,487	1,031,069,316
Corporación Andina de Fomento	<u>105,896,749</u>	<u>993,300,548</u>
	<u>2,819,955,604</u>	<u>3,678,699,030</u>
	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>

(1) El 2022 se caracterizó por un mercado local restringido, con tasas de interés al alza y requerimientos regulatorios de fondeo a plazos más largos (CFEN). La estrategia de liquidez de Bancóldex como respuesta a la coyuntura anteriormente descrita, incluía realizar operaciones estructuradas con la banca internacional y local, aprovechando oportunidades de arbitraje, que le permitieran al Banco obtener recursos en moneda local, en condiciones favorables en ventanas de mercado puntuales, para cubrir sus requerimientos y necesidades, lo que genera el incremento presentado en las obligaciones con entidades locales y financieras del exterior por \$ 2,448,085,637. Estas operaciones se realizaron desde el segundo trimestre y a lo largo de todo el año. El crédito con entidad internacional y garantía de MIGA se desembolsó el 19 de diciembre por un monto de \$1.4 billones (equivalentes a USD300 millones) a 3 años de plazo.

(2) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	<u>2022</u>			-	<u>2021</u>		
	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Valor (miles)</u> USD	<u>Valor Pesos</u>		<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Valor (miles)</u> USD	<u>Valor Pesos</u>
<i>Moneda Extranjera</i>							
<i>Corto plazo</i>							
Bank of Nova Scotia	4.22	35,348	\$ 170,031,566	-	-	\$ -	-
Toronto Dominion Bank Canada	4.72	42,141	202,705,587	0.53	7,974	31,746,533	
Banco del Estado de Chile	5.63	35,319	169,891,082	0.88	60,051	239,073,726	
Interamerican Investment Corp.	-	-	-	1.19	45,057	179,377,428	
BNP Paribas USA	5.73	25,811	124,154,863	-	-	-	
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	7.75	159,535	767,395,641	1.25	100,235	399,050,939	
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	5.32	22,015	105,896,749	0.71	249,500	993,300,548	
JP Morgan Chase Bank USA	-	-	-	0.94	35,003	139,351,448	
Banco Santander Madrid España	-	-	-	0.94	100,008	398,146,994	
Bankinter S.A.	-	-	-	0.94	15,001	59,722,049	
Banco BBVA Milan Branch	-	-	-	<u>0.94</u>	<u>50,004</u>	<u>199,073,497</u>	
		320,169	1,540,075,488		662,833	2,638,843,161	
<i>Mediano plazo</i>							
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	<u>5.67</u>	<u>1,325</u>	<u>6,375,629</u>	<u>0.86</u>	<u>2,207</u>	<u>8,786,553</u>	
<i>Largo plazo</i>							
Interamerican Development Bank Usa	<u>1.10</u>	<u>264,751</u>	<u>1,273,504,486</u>	<u>1.10</u>	<u>258,987</u>	<u>1,031,069,316</u>	
<i>Total Moneda Extranjera</i>		<u>586,245</u>	<u>\$ 2,819,955,604</u>		<u>924,027</u>	<u>\$ 3,678,699,030</u>	
<i>Moneda Legal</i>							
<i>Corto plazo</i>							
Finagro	13.14	-	150,795	2.97	-	158,467	
Banco Santander Negocios	11.23	-	200,294,892	-	-	-	
Banco Santander España	10.88	-	<u>449,113,929</u>	-	-	-	
		-	649,559,616		-	158,467	
<i>Mediano plazo</i>							
Interamerican Development Bank Usa	12.12	-	318,759,549	3.25	-	313,365,103	
Finagro	12.85	-	581,857	2.76	-	1,368,449	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.65	-	404,152,243	-	-	-	

JP Morgan Chase	11.20	-	1,396,878,461	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF	<u>10.98</u>	-	<u>851,789,355</u>	-	-	-
		-	2,972,161,465	-	-	314,733,552
<i>Total Moneda Legal</i>		<u>-</u>	<u>\$ 3,621,721,081</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 314,892,018</u>
Corto Plazo		320,169	2,189,635,104	662,833	2,639,001,628	
Mediano Plazo		1,325	2,978,537,094	2,207	323,520,104	
Largo Plazo		<u>264,751</u>	<u>1,273,504,486</u>	<u>258,987</u>	<u>1,031,069,316</u>	
		<u>586,245</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>	<u>924,027</u>	<u>\$ 3,993,591,048</u>	

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,652
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,892
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,732
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,104
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,036
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>773,771,269</u>
	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,685</u>
	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años		
Finagro	\$ 43,195	\$ 115,271	\$ -	\$ 958,751	\$ 409,697	\$ -	\$ 1,526,914
Bancos del exterior	39,073,726	828,040,520	-	-	-	-	1,067,114,246
Corporación Andina de Fomento CAF	478,184,975	338,609,706	176,505,868	-	-	-	993,300,549
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	313,365,103	-	1,031,069,317	1,344,434,420
Organismos internacionales	<u>40,216,330</u>	<u>-</u>	<u>538,212,036</u>	<u>8,786,553</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>587,214,919</u>
	<u>\$757,518,226</u>	<u>\$1,166,765,497</u>	<u>\$714,717,904</u>	<u>\$323,110,407</u>	<u>\$ 409,697</u>	<u>\$1,031,069,317</u>	<u>\$3,993,591,048</u>

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 6,582,031	\$ 3,930,581
Adiciones (*)	7,277,362	4,372,736
Causación intereses	2,037,177	584,306
Menos Pagos	(4,593,067)	(2,377,775)
Retiros	(287,838)	-
Reexpresión	<u>106,247</u>	<u>72,183</u>
Saldo final	<u>\$ 11,121,912</u>	<u>\$ 6,582,031</u>

(*) En 2022, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729.530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6.243.074. En 2021, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$3.581.915 y \$ 705.362.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo de Activo	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Capital USD	Capital	Capital USD	Capital
Equipo informático	-	\$ 8,661,863	-	\$ 4,105,024
Equipo informático	113,019	543,642	162,525	647,037
Vehículos	-	283,875	-	416,180
Inmuebles	<u>-</u>	<u>1,632,532</u>	<u>-</u>	<u>1,413,790</u>
	<u>113,019</u>	<u>\$ 11,121,912</u>	<u>162,525</u>	<u>\$ 6,582,031</u>

Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomadas en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO

	2022							
	<u>2021</u>	<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>Causación</u>	<u>Pago de capital, intereses, dividendos</u>	<u>Efecto tasa de cambio</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Otros resultado integral</u>	<u>2022</u>
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,302,721,024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,500,834</u>	<u>-</u>	<u>71,130,265</u>	<u>93,131,045</u>	<u>1,412,481,500</u>
	<u>\$ 5,296,312,072</u>	<u>\$ 23,163,535,662</u>	<u>\$213,906,896</u>	<u>\$21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 71,130,265</u>	<u>\$ 93,131,045</u>	<u>\$7,854,158,184</u>

	<u>2020</u>	<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>Causación</u>	<u>Pago de capital, intereses, dividendos</u>	<u>Efecto tasa de cambio</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Otros resultado integral</u>	<u>2021</u>
Operaciones de mercado monetario	\$ 58,652,741	\$ 20,054,981,640	\$ 3,282,920	\$20,116,159,071	\$ (758,230)	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	4,231,600,789	2,816,653,705	45,156,541	3,637,844,997	538,025,010	-	-	3,993,591,048
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,568,254,989</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114,664,623</u>	<u>-</u>	<u>55,318,307</u>	<u>(206,187,649)</u>	<u>1,302,721,024</u>
	<u>\$5,858,508,519</u>	<u>\$ 22,871,635,345</u>	<u>\$48,439,461</u>	<u>\$23,868,668,691</u>	<u>\$ 537,266,780</u>	<u>\$ 55,318,307</u>	<u>\$(206,187,649)</u>	<u>\$ 5,296,312,072</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y honorarios	\$ 578,316	\$ 1,022,767
Costos y gastos por pagar	77,775	65,366
Impuestos	3,252,819	1,391,411
Dividendos	404,989	421,990
Arrendamientos	-	1,505
Prometientes compradores	200	-
Proveedores	9,061,820	5,119,137
Retenciones y aportes laborales	7,943,515	5,439,217
Seguros	308,931	552,566
Cuentas por pagar a FNG	319,083	289,286
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽¹⁾	4,086	1,248,392
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽²⁾	3,898,017	-
Por pagar Convenio PTP ⁽³⁾	163,902	211,756
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁴⁾	9,119,031	5,218,920
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁵⁾	252,863	300,000
Abonos por aplicar cartera de crédito	301,773	3,480,842
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁶⁾	736,617	1,026,697
Diversas	<u>1,350,145</u>	<u>3,486,558</u>
	<u>\$ 37,773,882</u>	<u>\$ 29,276,410</u>

- (1) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (2) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (3) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera su ejecución en 2023.
- (4) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional) firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto "NAMA SUPPORT PARA EL SECTOR DE LA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA" y actualmente Bancóldex se encuentra suscribiendo una adenda asociada con la extensión de la vigencia del programa hasta agosto de 2023. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados están orientados a contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2022, GIZ ha realizado dos transferencias a Bancóldex: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el

5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Estos recursos fueron debidamente monetizados y consignados en una cuenta del Banco de Occidente. Se resalta que los recursos se han comprometido de la siguiente manera: (a.) el programa de Bono NAMA, cuya publicación se realizó a través de la Circular Externa 023 del 10 de 2021 por \$2 mil millones y, a finales de 2022 se encontraba suspendido, mientras se surte el proceso de suscripción de la adenda mencionada previamente y (b.) la estructuración de una operación de crédito de redescuento por \$3 millones bajo el mecanismo de "blended finance". Los demás recursos serán comprometidos en esquemas que se encuentran en diseño y que contribuirán con el cumplimiento de los objetivos de la NAMA

(5) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito "Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía", Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto (28/01/2022) y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137.

(6) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas por pagar en moneda extranjera corresponde principalmente a cuentas por pagar al BID por \$374,083 y cuentas por pagar por operaciones del producto de cartera Liquidex por \$260,996.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Nómina por pagar	\$ 178,140	\$ 75,826
Cesantías	1,644,698	1,457,212
Intereses sobre cesantías	189,945	169,711
Vacaciones	6,544,922	6,197,804
Cuentas por pagar otras a empleados	7,543,834	5,798,193
Provisiones corrientes	<u>720,694</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 16,822,233</u>	<u>\$ 13,698,746</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ 27,480	\$ 25,480
Otras ⁽²⁾	<u>110,014</u>	<u>90,000</u>
	<u>\$ 137,494</u>	<u>\$ 115,480</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, existen en contra del Banco un proceso judicial por valor de \$25.480 y una condena por costas procesales que asciende a \$2.000 en el proceso con Salud Total.

El siguiente es el movimiento de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	\$ 25,480	\$ 227,551
Constituciones	2,000	19,941
Retiros ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>(222,012)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 27,480</u>	<u>\$ 25,480</u>

(*) Corresponde al retiro de procesos laborales, debido a que durante el 2021 se profirió sentencia en contra del Banco.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con calificación probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 25.480.000 Contingencia \$0.0	Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por \$25.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020. 06-07-22: No revoca auto que liquidó costas y admite apelación. Ordena remitir al Tribunal 31-08-22: Se confirma auto que liquidó las costas a cargo de Bancóldex por valor de \$25.480.000 28-10-22: se recibe proceso del Tribunal confirmando la decisión 12-12-22: Auto de Obedézcase y cúmplase	25.480	25.480
Total				25.480	25.480

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe una provisión estimada de \$110.014 la cual da cumplimiento a la norma Internacional NIIF 16, sobre los costos a incurrir al desmantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales, durante 2022 se efectuó provisión para desmantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali por \$30.000 de los cuales se utilizaron \$10.000 para la oficina de Medellín.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 138,270,174	\$ 141,294,854
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,176,418	2,287,557
Cartas de crédito de pago diferido	-	-
Abonos diferidos - otros	-	1,067,178
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	4,472,667	4,124,067
Ingresos recibidos para terceros	401	507
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>34,853,049</u>	<u>108,760,493</u>
	<u>\$ 179,772,709</u>	<u>\$ 257,534,656</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	<u>2021</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2022</u>
Intereses	\$ 141,294,854	\$ 114,090,022	\$ 117,114,702	\$ 138,270,174

	<u>2020</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2021</u>
Intereses	\$ 88,064,232	\$ 144,132,316	\$ 90,901,694	\$ 141,294,854

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para 2021 se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes. Para el 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían 88 y 206 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. Capital social: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 190,104,422	\$ 184,565,184
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,884,760</u>	<u>32,606,525</u>
	<u>\$ 267,335,872</u>	<u>\$ 266,518,399</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del Ejercicio	\$ 71,130,265	\$ 55,318,307
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	66.94	52.06

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

25.4. Distribución neta del periodo - El siguiente es el detalle de la distribución, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva legal	\$ 5.539.238	\$ 13.277.520
Reserva ocasional	(4.721.764)	4.761.348
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	<u>(55.318.307)</u>	<u>(132.703.491)</u>
Distribución utilidad neta	<u>\$ (54.500.833)</u>	<u>\$ (114.664.623)</u>

En el 2022, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 54.500.833, representado en dividendo acciones ordinaria serie A de \$ 51.29 el cual fue cancelado el 5 de diciembre de 2022, acciones ordinarias serie B de \$ 51.29 y acciones privilegiadas serie C de \$ 51,66, cancelados el 14 de junio de 2022, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

En el 2021, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 114.664.623, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 107.91 el cual fue cancelado el 7 de diciembre de 2021, acciones ordinarias serie B y acciones privilegiadas serie C de \$ 107,91, cancelados el 23 de junio de 2021, sobre un total de 1.062.556.872 acciones

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 90,138	\$ 219,151
Arrendamientos bienes propios	1,655,278	1,670,458
Por venta de propiedad y equipo	-	5,458
Ingresos del F.N.G.	1,073,221	1,200,381
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽¹⁾	12,656,923	1,424,640
Revaluación propiedades de inversión	987,532	951,741
Otros ⁽²⁾	<u>4,102,602</u>	<u>1,795,025</u>
	<u>\$ 20,565,694</u>	<u>\$ 7,266,854</u>

(1) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que el Banco debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012.

(2) Para 2022 corresponde principalmente al registro de la actualización por IPC del fallo 17032022 relacionado en el ítem anterior, desde el 15 de enero de 2014 hasta el 17 de marzo de 2022, por \$2.325.288.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,384,426	\$ 3,504,663
Seguros	1,891,619	1,620,419
Mantenimiento y reparaciones	6,297,184	5,251,802
Adecuación e instalación de oficinas	294,713	381,178

Multas y sanciones	3,008	24,484
Legales y notariales	10,619	21,763
Por venta de propiedades y equipo	-	16,534
Servicios de administración e intermediación	95,082	99,657
Servicios de aseo y vigilancia	832,062	792,816
Servicios temporales	346,953	2,121,151
Publicidad y propaganda	827,222	273,351
Relaciones públicas	72,075	52,626
Servicios públicos	762,896	742,337
Gastos de viaje	852,074	557,049
Transporte	888,527	418,598
Útiles y papelería	30,716	45,844
Publicaciones y suscripciones	376,852	369,866
Pérdida en venta de activos en leasing	-	391,806
Servicio de fotocopiado y autenticación	2,346	4,382
Servicio de digitalización	-	1,510
Libros de consulta	390	2,733
Almuerzos de trabajo	182,412	101,662
Elementos de cafetería	67,593	72,760
Elementos de aseo	80,157	56,515
Portes de correo y mensajería	155,099	156,093
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,428,685	1,589,016
Administración edificio	773,523	735,260
Enseres Menores	21,018	12,107
Información comercial	1,111,980	946,089
Guarda y custodia archivos magnéticos	163,223	190,943
Contact Center	1,814,099	1,278,406
Inscripciones bolsas de valores	72,200	81,050
Servicio alternativo de proceso de contingencia	711,294	735,855
Avisos y Anuncios Institucionales	48,584	66,363
Comunicaciones corporativas	132,650	220,977
Retenciones asumidas	170,165	156,746
Iva asumido por Bancóldex	9,653	7,600
Gastos de periodos anteriores	1,456,188	235,227
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	589,521	564,955
Bienes recibidos en pago	794,505	942,374
Bienes restituidos	1,415,185	748,284
Otros menores	<u>1,609,145</u>	<u>1,588,703</u>
	<u>\$ 29,775,643</u>	<u>\$ 27,181,554</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y 2021 al 35% y 31%, respectivamente. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%, y la Ley 1010 de 2019 estableció una sobretasa al impuesto de renta para 2021 equivalente a 3%. Así las cosas, Bancoldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2022 y 2021 a la tarifa del 38% y 34%, respectivamente.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de una institución financiera del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos del impuesto corriente		
Anticipo de impuestos	\$ -	\$ 33,535,119
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>46,304,690</u>	<u>22,059,688</u>
	46,304,690	55,594,807
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>1,707,433</u>	<u>285,674</u>
Total	<u>\$ 44,597,257</u>	<u>\$ 55,309,133</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2022 y 2021, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 1,707,433</u>	<u>\$ 285,674</u>

Impuesto diferido:		
Del periodo actual	25,049,443	5,654,189
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>4,038,893</u>	<u>9,882,179</u>
	29,088,336	15,536,368
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 30,795,769</u>	<u>\$ 15,822,042</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 101,926,034	\$ 71,140,349
<i>Más partidas que incrementan la renta</i>		
Impuestos no deducibles	12,170,820	18,678
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	7,330,735	6,263,379
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	7,804,580	9,037,999
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	81,062,213	266,060,813
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	94,098,166	-
Pérdida en valoración de derivados financieros	47,170,318	-
Ingreso fiscal portafolio de inversiones a tasa nominal	87,238,118	174,668,239
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	939,049	2,201,384
Devaluación propiedades y equipos no deducible	-	769,167
Recuperación depreciación venta de activos fijos	-	7,701
Efectos venta activos fijos	164,174	-
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>3,138,522</u>	<u>6,140,099</u>
	341,116,695	465,167,459
<i>Menos partidas que disminuyen la renta</i>		
Dividendos no gravados	(75,856)	-
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(849,577)	(1,974,677)
Ingreso por valoración de derivados financieros no gravada	-	(209,898,159)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	-	(56,204,350)
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(79,184,738)	(154,145,165)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(198,673,360)	(194,400,887)
Recuperación de provisiones no gravada	(11,945,690)	(38,870,541)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(987,532)	(951,741)
Efecto venta activos fijos	-	(10,680,782)
Amortización crédito fiscal	<u>(130,818,494)</u>	<u>-</u>
	(422,535,247)	(667,126,302)
Renta líquida gravable	<u>\$ 20,507,482</u>	<u>\$ (130,818,494)</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	4,348,571	26,494,761
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(4,512,745)</u>	<u>(23,638,019)</u>
Ganancia ocasional gravada	-	2,856,742
A la tasa legal de impuestos	35%	0%

Impuesto de renta	7,177,619	-
Puntos adicionales instituciones financieras 3%	615,224	-
Impuesto a las ganancias 10%	-	285,674
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	(6,085,410)	-
Impuesto corriente	<u>\$ 1,707,433</u>	<u>\$ 285,674</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Se compensan pérdidas fiscales para el cierre de 2022 por valor de \$130,818,494, originadas en la declaración de renta del 2021.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, por concepto de pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos son las siguientes:

Perdida fiscal acumulada	130,818,494
--------------------------	-------------

El Banco podrá compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (33,267,533)	\$ (69,108,936)
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(12,483,378)	(6,195,363)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	26,634,624	21,779,117
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	2,032,815	1,018,029
Revaluaciones de propiedad	2,084,536	2,106,307
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	1,827,134	348,735
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,115</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ (13,102,687)</u>	<u>\$ (49,982,994)</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo	\$ 228,262,458	\$ 247,990,402
Impuesto diferido pasivo	<u>(207,517,101)</u>	<u>(161,276,402)</u>
Total	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

2022	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$(35,762,133)	\$(29,564,455)	\$54,625,297	\$ 6,288,016	\$31,362,764	\$ (13,906)	\$ 31,348,858
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(1,941,814)	(1,941,814)	6,205,794	-	4,263,980	-	4,263,980
Activos financieros disponibles para la venta	69,108,936	-	69,108,936	-	(35,841,403)	33,267,533	-	33,267,533
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio		(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,906)	-	(32,874,656)	(32,874,656)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,293)	(3,906,741)
Propiedades y equipo	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)	(1,039,045)	21,772	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)
Arrendamientos financieros	2,493,273	(2,380,133)	113,140	(241,752)	-	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)
Activos intangibles	101,852	-	101,852	(81,747)	-	20,105	-	20,105
Provisiones (gastos administrativos)	121,263	-	121,263	257,991	-	379,254	-	379,254
Deterioro otras cuentas por cobrar	296,925	(69,115)	227,810	899,941	-	1,196,866	(69,115)	1,127,751
	<u>217,350,714</u>	<u>(161,276,400)</u>	<u>56,074,314</u>	<u>1,551,350</u>	<u>(36,880,307)</u>	<u>228,262,458</u>	<u>(207,517,101)</u>	<u>20,745,357</u>
Pérdidas fiscales	<u>30,639,686</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>	<u>(30,639,686)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 247,990,400</u>	<u>\$(161,276,400)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>	<u>\$(29,088,336)</u>	<u>\$(36,880,307)</u>	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

2021	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 29,100,358	\$ (76,189)	\$ 29,024,169	\$(61,821,401)	\$ 3,232,777	\$ 6,197,678	\$ (35,762,133)	\$(29,564,455)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(7,645,496)	(7,645,496)	5,703,682	-	-	(1,941,814)	(1,941,814)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(21,008,630)	(21,008,630)	-	90,117,566	69,108,936		69,108,936
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(11,231,744)	(11,231,744)	(643,049)	(14,754,393)		(26,629,185)	(26,629,185)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	24,533,293	(10,217,635)	14,315,658	42,677,028	(721,078)	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608
Propiedades y equipo	149,742	(11,552,531)	(11,402,789)	(1,021,980)	689,928	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)
Arrendamientos financieros	1,217,249	(1,157,974)	59,275	49,572	4,293	2,493,273	(2,380,133)	113,140
Activos intangibles	87,302	-	87,302	14,550	-	101,852		101,852
Provisiones (gastos administrativos)	98,654	-	98,654	22,608	-	121,263		121,263
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>381,255</u>	<u>(67,142)</u>	<u>314,113</u>	<u>(84,328)</u>	<u>(1,975)</u>	<u>296,927</u>	<u>(69,117)</u>	<u>227,810</u>
	55,567,853	(62,957,341)	(7,389,488)	(15,103,318)	78,567,118	217,350,716	(161,276,402)	56,074,314
Pérdidas fiscales	-	-	-	<u>30,639,686</u>	-	<u>30,639,686</u>	-	<u>30,639,686</u>
Total	<u>\$ 55,567,853</u>	<u>\$(62,957,341)</u>	<u>\$ (7,389,488)</u>	<u>\$ 15,536,368</u>	<u>\$ 78,567,118</u>	<u>\$247,990,402</u>	<u>\$(161,276,402)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

28.8. Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a \$20,745,357 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,348,858	\$ (29,564,455)
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	4,263,979	(1,941,814)
Activos financieros disponibles para la venta	33,267,533	69,108,936
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	(32,874,656)	(26,629,185)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	(3,906,742)	56,271,608
Propiedades y equipo	(12,752,115)	(11,734,841)
Arrendamientos financieros	(128,612)	113,140
Activos intangibles	20,105	101,852
Provisiones (gastos administrativos)	379,254	121,263
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,127,753	227,810
Crédito fiscal	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>
Total Activo por impuesto diferido	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 86,714,000</u>

El Banco decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior el Banco evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genere utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para 2022 que pasa del 38% a 40% y para el 2021 de 34% a 35%, corresponde al incremento de la tarifa general de renta y sobretasa aplicable a las instituciones financieras, 3%, conforme a la Ley 2277 de 2022 y Ley 2155 de 2021 respectivamente, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ (943,274)	\$3,764,191
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(213,199)	204,401
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	128,610
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	5,261,234	6,396,475
Propiedades y equipo	-	306,945
Arrendamientos financieros	13,943	3,906
Activos intangibles	(1,005)	(2,910)
Provisiones (gastos administrativos)	(18,963)	(12,765)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(59,843)	(31,255)
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(875,420)</u>
Total	<u>\$ 4,038,893</u>	<u>\$9,882,179</u>

28.9. Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones del año 2019 y anteriores se encuentran en firme, las declaraciones del 2020 y 2021 se encuentran dentro del término legal para quedar en firme.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por \$287.388.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio)

Tipo de Proceso:		LABORALES		
Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCOLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)	27-07-22: Se fija fecha para audiencia el 22 de noviembre e 2022 a las 3:30 pm. 22-11-22: Se deciden las excepciones de falta de integración litis consorcio necesario y falta de competencia propuestas por la Bancoldex y Ministerio de Relaciones Exteriores. Apoderado del Ministerio interpone recurso de apelación	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCOLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310503420180003600)	20-05-2022: Se celebra audiencia y se surten las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas, se niega el testimonio solicitado por el Banco. Aco seguido, el juzgado instaló audiencia de trámite y juzgamiento, se incorporan las pruebas documentales, se exponen los alegatos de conclusión y se suspende audiencia para emitir fallo, el cual será emitido por escrito. 18-07- 2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal	-	-
ALBERTO RIVADENEIRA TELLEZ COLPENSIONES Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral de cuantía indeterminada Identificación: Juzgado 37 Laboral del Circuito Bogotá. 11001310503720190075800	04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se orden el envío del expediente al Tribunal.	-	-
Total			287,388	287,388

Proceso Civil - Al 31 de diciembre de 2022, No cursaban procesos con la calificación posible (medio).

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 1.096. 098 y \$ 1.202.206, para las dos fechas de cierre, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

	<u>2021</u>
COOMEVA E.P.S. - ADRES	47,225
Nueva E.P.S. - ADRES	32,949
Salud Total E.P.S. - ADRES	<u>25,934</u>
	<u><u>106,108</u></u>

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Contra ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación. 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco. 04-11-2022: Se remite el proceso a la Secretaría del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22-11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión).	68.275	68.275
BANCOLDEX contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	0-08-21: Auto ordena correr traslado del incidente de nulidad presentado por ADRES (3 días), tiene por notificado por conducta concluyente a Cafesalud y corre traslado por 10 días. 25-08-21: Recepción memorial demandante solicita fijación fecha de audiencia y apoderada parte demandante allega respuesta del incidente de nulidad. 04-10-21: Se allega memorial reforma de la demanda por parte de Bancoldex. 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP	565.515	565.515

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art. 4 del decreto 1281 de 2002. Las demandadas presentan apelación. 18-10-22: Admite recurso de apelación. 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar. 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES.	132.811	132.811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Se fija fecha de audiencia para el 22 de abril de 2022 a las 12:00pm. 04-04-22: Se reprograma audiencia para el 20 de mayo de 2022 a las 9:30 am. 20-05-2022: Se realizó audiencia, saneamiento y fijación del litigio, se cerró el debate probatorio, se escucharon alegatos de conclusión y se fija fecha para lectura del fallo, el próximo 4 de noviembre de 2022 a las 9:00 am. Audiencia no se lleva a cabo y se reprograma para el 21 de abril de 2023.	55.701	55.701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310502120200011300	.28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos.	61.374	61.374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación.	145.997	145.997
BANCOLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en	-	47.225

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
COOMEVA E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación		
BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex.	19.024	19.024
BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda.	-	32.949
BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	8-04-2022: Se notifica fallo del Tribunal, confirmando sentencia de primera instancia, la cual niega las pretensiones de Bancóldex. 07-06-2022: Se liquidan y aprueban costas a favor de las demandadas por \$1MM cada una.	-	25.934
BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	41.099	41.099

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP.	6.302	6.302
Contra				
Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00			
Total			1.096.098	1.202.206

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendía a \$ 0 y \$ 5.232.227, respectivamente, variación que corresponde a lo siguiente:

El 17 de marzo de 2022, El Consejo de Estado en su Sala de lo Contencioso Administrativo en sentencia de segunda instancia, aceptó las pretensiones del Banco y a título del restablecimiento del derecho, ordenó a la Contraloría General de la República devolver a Bancóldex la suma de \$5.203.936 debidamente actualizados junto con los intereses correspondientes conforme al artículo 192 del C.P.A.C.A.

Adicionalmente, se tenían tres procesos con calificación Posible:

Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
Distrito Turístico de Cartagena	Sin Cuantía
Municipio de Paipa	Sin Cuantía

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2022	2021
Carlos Guillermo Rojas Prieto	\$ 17,903	17,903
SHATEX S.A.	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Brilla Capital Managment	Sin Cuantía	Sin Cuantía
Francisco Antonio Forero Rojas	Retirado	Sin Cuantía

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.432.420 y \$ 6.337.776, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Este proceso se convirtió en tres procesos de reorganización (005 CIVIL CIRCUITO PALMIRA 201700006) (014 CIVIL CIRCUITO CALI 201700244) (016 CIVIL CIRCUITO CALI 201800048) En audiencia, prosperó la excepción de prescripción propuesta por la demandante, se apeló por parte del Banco. En espera de decisión.	320,833	320,833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro. En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco. Proceso con auto que ordena seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito aprobada, y sin medidas cautelares efectivas.	43,793	43,793
BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LÓPEZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336
BANCOLDEX	Naturaleza: Ejecutivo Singular	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.	2,407,407	2,407,407

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Vs.	Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	01 de diciembre de 2020: Se decreta la aprehensión material del subsuelo sobre el cual recae los títulos mineros en la participación o proporción que tenga o le llegue a corresponder como cotitular al demandado Yaved Cantillo		
TRITURADOS Y PREFABRICADOS				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500	El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaria expedir copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda.	50,000	50,000
Vs.	Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.			
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.		
Vs.	Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.			
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)		El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario.	88,430	88,430
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900.			
Vs.	Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta	270,000	270,000
Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ejecutivo		381,421	381,421

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
Vs. Districacharrería la 13 S.A.S.	Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados, Se logra el secuestro de un bien inmueble en la sierra nevada de Santa Marta.		
(Internacional C.F.)				
BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S.	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470	106,470
BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 1.10013103002201E	Se libró mandamiento de pago y se registró medida.	219,515	219,515
BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR	Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019-00376- 00	Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410-64763. Se llega a un acuerdo de pago por un término de 4 meses, encontrándose suspendido el proceso hasta el 29 de mayo de 2021.	589,571	589,571
BANCOLDEX VS OSCAR WILLIAM VARGAS	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: En reparto Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible Apoderado: Gloria Stella Suárez Estado: Cartera Activa Contingencia: \$34.551.123	Demanda presentada en línea con número de recibo 115488 (\$34,551,123)	34,552	-
BANCOLDEX VS	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	El 15 de enero de 2018 se profiere sentencia. El 27 de junio de 2018 se corre traslado de la liquidación del crédito y de las costas. Se encontró un bien inmueble cuyo titular es María Fernanda Hernández	60,092	-

Partes	Información General	Estado del Proceso	2022	2021
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Probabilidad de éxito o recuperación de la obligación: Posible Valor Provisión: N/A Contingencia: \$60.091.908	y se solicitó al juzgado el embargo de este. Embargo registrado.		
(Cartera Internacional CF)				
Total (*)			6,432,420	6,337,776

(*) La variación frente a 2021 obedece al registro de dos nuevos procesos:

Oscar William Vargas	\$ 34.552
Fundialuminios	\$ 60.092

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ESPACIO EN BLANCO

31 de diciembre de 2022

Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	1.079.128.312	0	745.299.946	12.690.131.115
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	589.543.302	188.325.180	111.624.954	4.098.585	4.837.450	5.902.561	906.856.968
Gastos financieros	458.275.063	133.828.157	23.392.359	656.524	185.915	17.395	617.323.108
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-4.685.901	-2.570.916	-1.417.047	-1.737.237	0	-95.082	-10.506.182
Margen financiero bruto	126.582.338	51.926.107	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	279.027.677
Provisiones saldo cartera	45.294.316	-1.624.898					43.669.418
Margen financiero neto	81.288.022	53.551.005	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	235.358.259
Gastos de funcionamiento:	45%	25%	6%	4%	2%	14%	
Gastos administrativos	50.837.664	27.504.938	7.162.037	4.153.805	2.316.651	15.882.166	111.707.604
Impuestos del negocio financiero	22.018.646	7.601.085	477.226	1.785.044	187.217	859.903	32.929.121
Otras provisiones	515.089	6.430.821	0	0	0	-170.409	6.775.500
Utilidad operacional	7.916.623	12.014.161	79.176.286	-4.234.026	2.147.668	-10.781.576	83.685.262
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.073.221	0	0	0	803.004	16.364.546	18.240.772
Utilidad antes de TX	8.989.844	12.014.161	79.176.286	-4.234.026	2.950.672	5.582.971	101.926.034
Impuesto de renta							30.795.769
Utilidad neta							71.130.265

31 de diciembre de 2021

Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	5.969.178.766	1.180.501.315	1.599.860.885	871.859.311	0	681.800.213	10.303.200.491
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	354.292.404	31.450.091	52.173.465	204.200	0	1.337.471	439.457.631
Gastos financieros	206.263.856	10.363.138	9.802.886	1.238.345	0	0	227.668.226
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-13.661.397	-5.918.843	-2.667.175	-1.731.269	3.055.312	-99.657	-21.023.030
Margen financiero bruto	134.367.150	15.168.109	39.703.404	-2.765.415	3.055.312	1.237.815	190.766.376
Provisiones saldo cartera	17.551.981	-7.424.174					10.127.807
Margen financiero neto	116.815.170	22.592.283	39.703.404	-2.765.415	3.055.312	1.237.815	180.638.569
Gastos de funcionamiento:	65%	13%	9%	4%	3%	6%	
Gastos administrativos	66.268.195	13.134.059	9.278.754	4.504.002	3.022.100	6.362.214	102.569.324
Impuestos del negocio financiero	20.287.004	1.126.245	538.097	916.094	183.397	327.632	23.378.471
Otras provisiones	6.238.390	-43.480	0	0	0	-4.351.194	1.843.717
Utilidad operacional	24.021.581	8.375.458	29.886.552	-8.185.511	-150.185	-1.100.837	52.847.058
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.200.381	0	0	0	909.071	16.183.840	18.293.292
Utilidad antes de TX	25.221.962	8.375.458	29.886.552	-8.185.511	758.886	15.083.003	71.140.349
Impuesto de renta							15.822.042
Utilidad neta							55.318.307

Activos y Pasivos

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2022						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	72.462.121	-	1.544.449.037	12.482.614.014
Pasivos	7.560.912.919	952.024.986	933.382.829	72.462.121	-	1.551.349.659	11.070.132.514

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2021						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	5.969.178.766	1.180.501.315	1.599.860.885	150.778.052	-	1.241.605.070	10.141.924.089
Pasivos	5.969.178.766	1.180.501.315	646.431.625	150.778.052	-	892.313.307	8.839.203.065

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- Subordinada: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiaria y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	2022	2021
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 1,908,716	\$ 998,327
Consumo	93,143	129,952
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	15,967	2,610
Bienestar social	16,400	13,579
Otros	19,764	22,803
Deterioro		
Capital	(21,008)	(10,180)
Intereses	(167)	(23)
	<u>\$ 2,032,815</u>	<u>\$ 1,157,068</u>
<u>PASIVO</u>		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 998	\$ 584,485
Otros	736,081	34
Otros pasivos		
Vacaciones	819,889	699,859
	<u>\$ 1,556,968</u>	<u>\$ 1,284,377</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 137,250	\$ 23,168
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	1,012	2,433
Utilidad en venta de muebles	-	-
Otros Ingresos	22	-
	<u>\$ 138,284</u>	<u>\$ 25,600</u>
<u>GASTOS</u>		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 4,964,375	\$ 4,685,073
Gastos - Diversos	-	-
Otros	79,837	61,346
Provisiones	9,495	2,628
	<u>\$ 5,053,707</u>	<u>\$ 4,749,047</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiaria

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Inversiones	\$ 50,114,047	\$ 49,229,415
Dividendos y participaciones	-	-
Cuentas por cobrar - Diversas	<u>257,968</u>	<u>4,494</u>
	<u>\$ 50,372,015</u>	<u>\$ 49,233,910</u>
<u>PASIVO</u>		
Cuentas por pagar	<u>\$ 18,435</u>	<u>\$ -</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Superávit por el método de participación	<u>\$ 13,438,184</u>	<u>\$ 13,438,434</u>
	<u>\$ 13,438,184</u>	<u>\$ 13,438,434</u>
<u>INGRESOS</u>		
Por el método de participación patrimonial	\$ 797,944	\$ 146,553
Ingresos por Arrendamientos	852,274	761,387
Otros Ingresos	<u>-</u>	<u>2,247</u>
	<u>\$ 1,650,218</u>	<u>\$ 910,187</u>
<u>GASTOS</u>		
Otros gastos	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 24</u>

Las inversiones para 2022 corresponde a la participación del 89.62% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducóldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
Cuentas por cobrar - Otros	<u>\$ 3,391</u>	<u>\$ 207</u>
<u>PASIVO</u>		
Proveedores	<u>\$ 27,802</u>	<u>\$ 3,609</u>
<u>GASTOS</u>		
Honorarios	\$ 1,354,662	\$ 1,088,051
Otros	<u>1,817</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,356,479</u>	<u>\$ 1,088,051</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	
Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones. 	
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité Externo Crédito Pyme		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la
	Riesgo de Mercado	

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
	Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

a) *Riesgo de liquidez*

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2022, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Activos líquidos discriminados

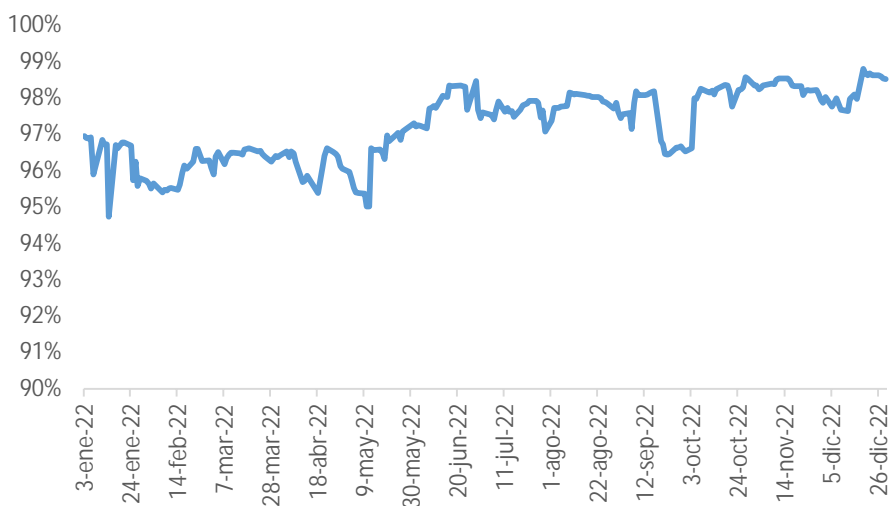
<u>Activos líquidos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponible	\$ 147,598,339	\$ 138,604,797
Inversiones Títulos alta calidad	1,603,289,805	1,395,960,182
Otros activos líquidos	<u>69,137,893</u>	<u>40,170,484</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1,820,026,037</u>	<u>\$ 1,574,735,463</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 15.58% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.322.465.960. Parte del incremento observado durante el año 2022 se originó en recursos provenientes del crédito obtenido con bancos con garantía MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency).

Indicador activos líquidos de alta calidad - HQLA - Durante 2022, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 97.21%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República y su "haircut" es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior (96.52%) debido al aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Activos líquidos de Alta Calidad - HQLA



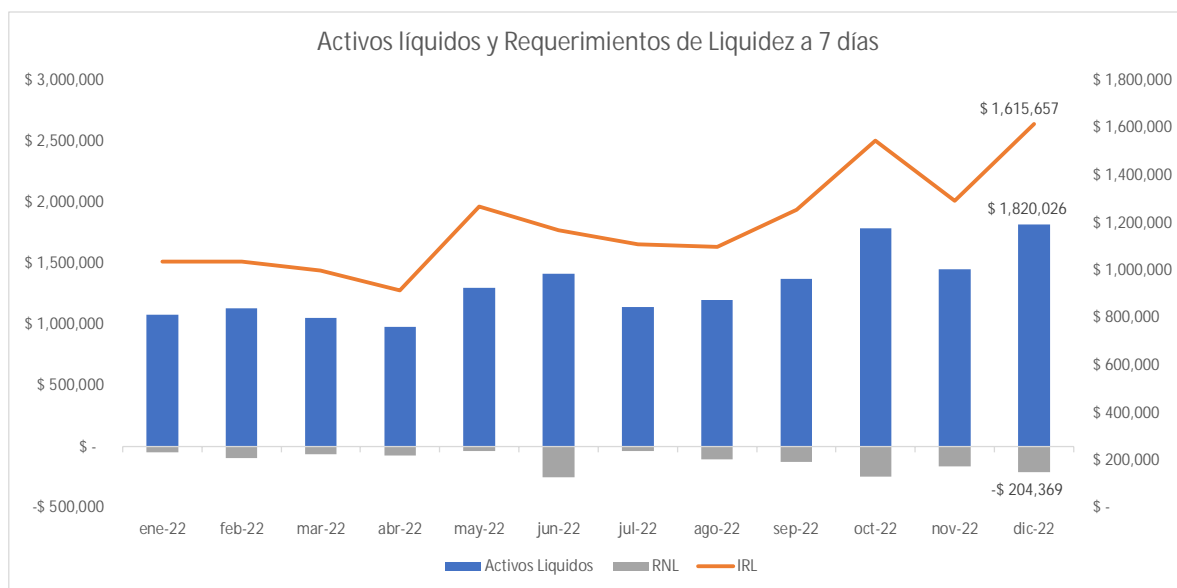
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1.615.657.279, mientras el mismo indicador en el 2021 alcanzó \$ 1.540.107.155, lo cual representa un incremento de 4.90% frente al año anterior.

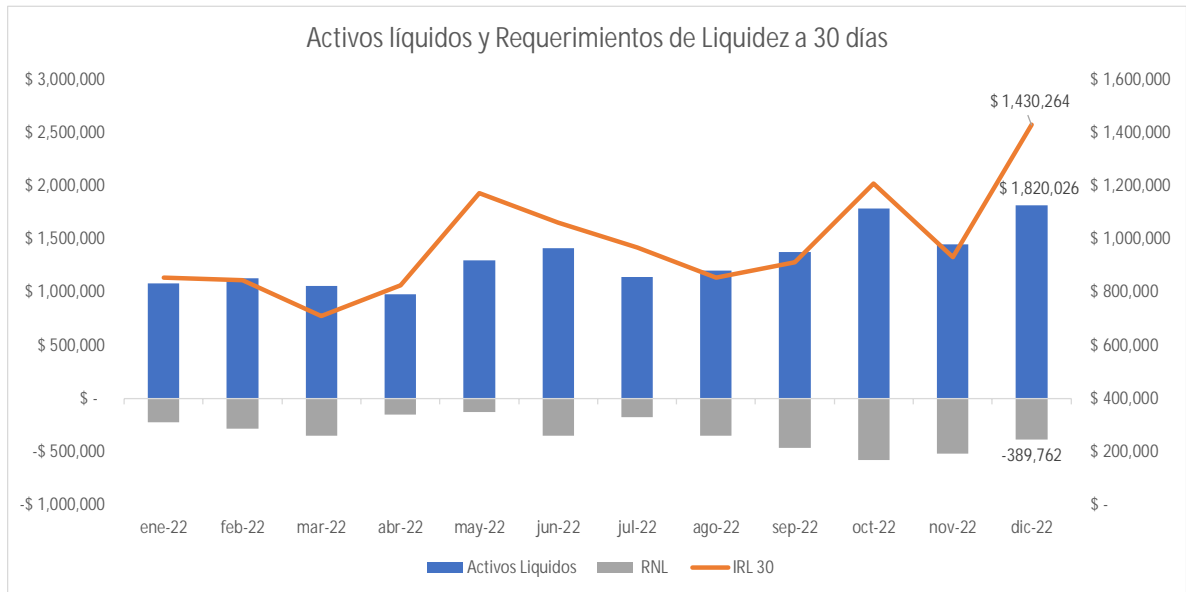
Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2022 (promedio de 7 días, \$ 120.442.427 y promedio de 30 días, \$ 357.619.379). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS		2022	2021
Indicador de riesgo de liquidez	\$	1,615,657,279	\$ 1,540,107,155
Activos líquidos de mercado		1,820,026,037	1,574,735,463
Requerimientos netos de liquidez		204,368,758	34,628,309
IRL		891%	4.55%

IRL 30 DIAS		2022	2021
Indicador de riesgo de liquidez	\$	1,430,264,188	\$ 1,411,083,515
Activos líquidos de mercado		1,820,026,037	1,574,735,463
Requerimientos netos de liquidez		389,761,849	163,651,949
IRL		467%	962%

Al cierre de 2022, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

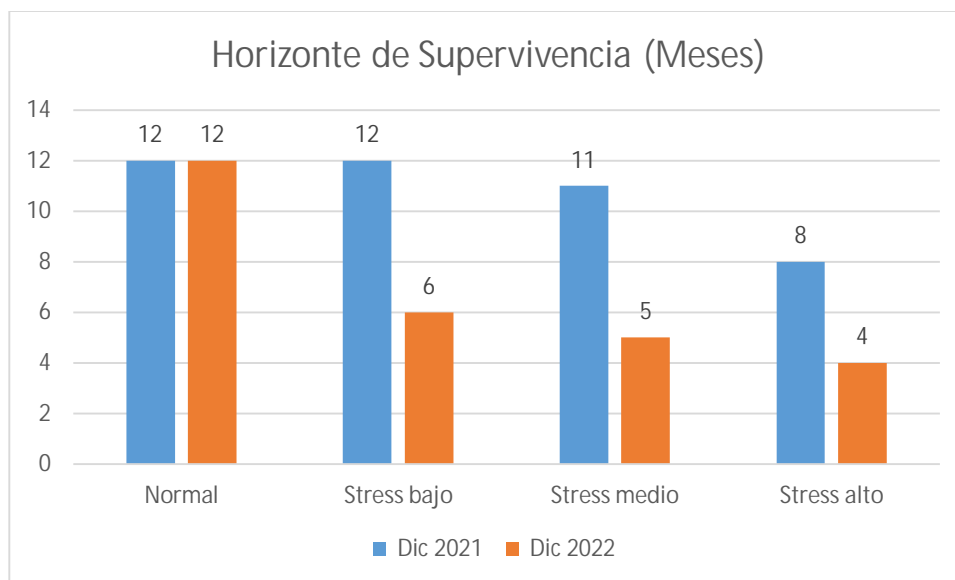




Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	<u>Escenario</u>	<u>Nivel de Stress</u>	<u>Nivel fondeo</u>	<u>Alerta</u>
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



Al cierre de 2022, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coefficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-21	dic-22	Variación	
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,201,354,936	1,239,414,260	3%	
	Depositos	406,728,422	268,881,056	-34%	
	Deuda Corto plazo	CDT corto plazo	2,080,414,229	2,591,513,191	25%
		Bono Corto plazo	442,329,676	443,283,041	0%
		Créditos corto plazo	2,462,495,760	2,143,786,469	-13%
	Deuda Largo plazo	CDT largo plazo	953,390,604	326,593,583	-66%
		Bono largo plazo	601,439,239	667,062,335	11%
		Créditos largo plazo	1,354,589,420	3,779,167,382	179%
	Total Ponderado		6,009,859,864	8,292,194,807	

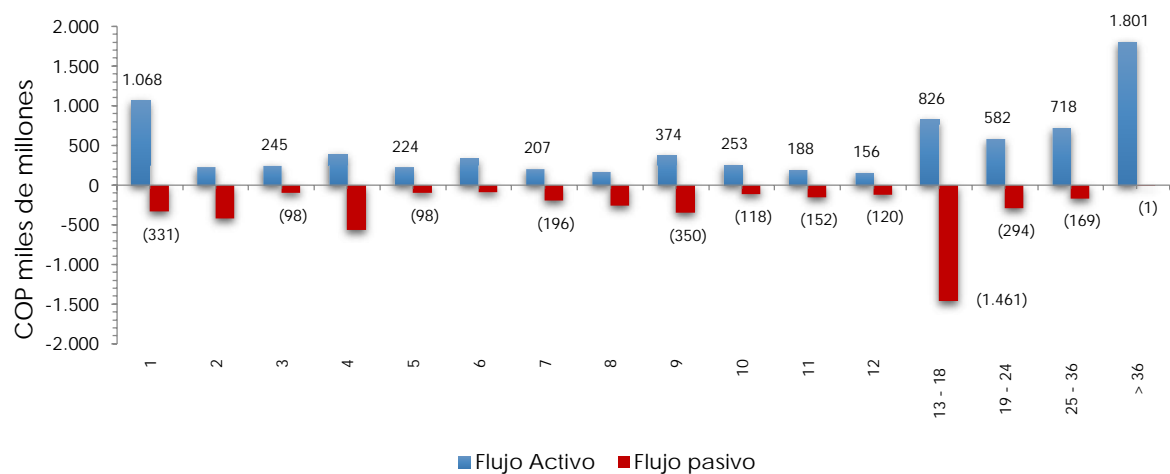
		dic-21	dic-22	Variación	
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,686,936,723	2,076,051,356	23%	
	Cartera		6,964,712,423	8,376,611,789	20%
		Acciones no liquidas	183,793,084	440,460,855	140%
	Activos sujetos a cargas	Activos sujetos a cargas	461,265,062	255,698,027	-45%
		Garantías Derivados	133,812,590	205,104,374	53%
	Derivados	Neto derivados activos	75,219,722	0	0%
		Derivados pasivos 5%	959,255	3,449,821	0%
	Total Ponderado		6,653,160,010	7,713,414,027	
INDICADOR CFEN		90.33	107.5		

Al cierre de 2022, el indicador aumenta frente al del año anterior por el incremento significativo de las fuentes de financiación, destacándose los créditos de largo plazo.

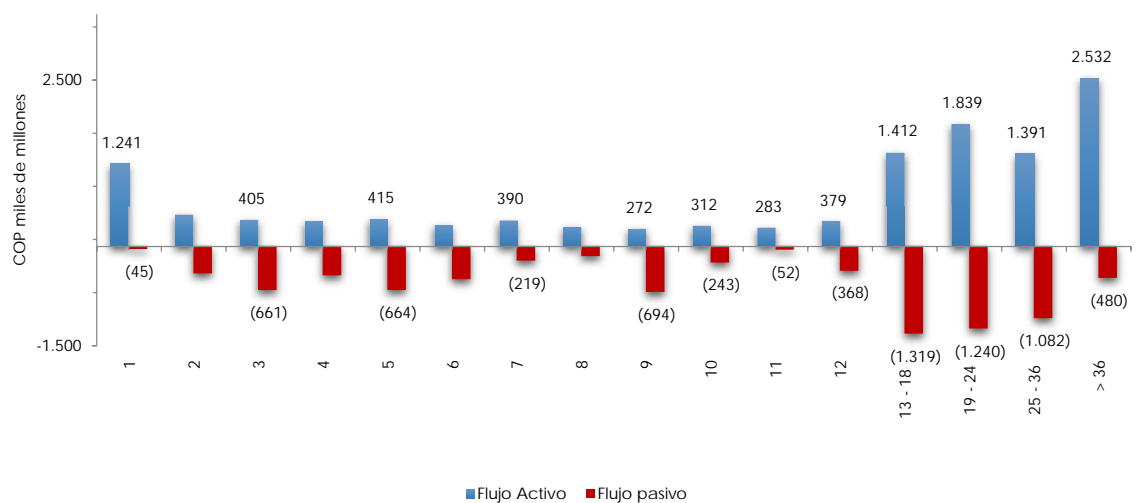
Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -

PESOS

Vencimientos 2021 - maduración en meses

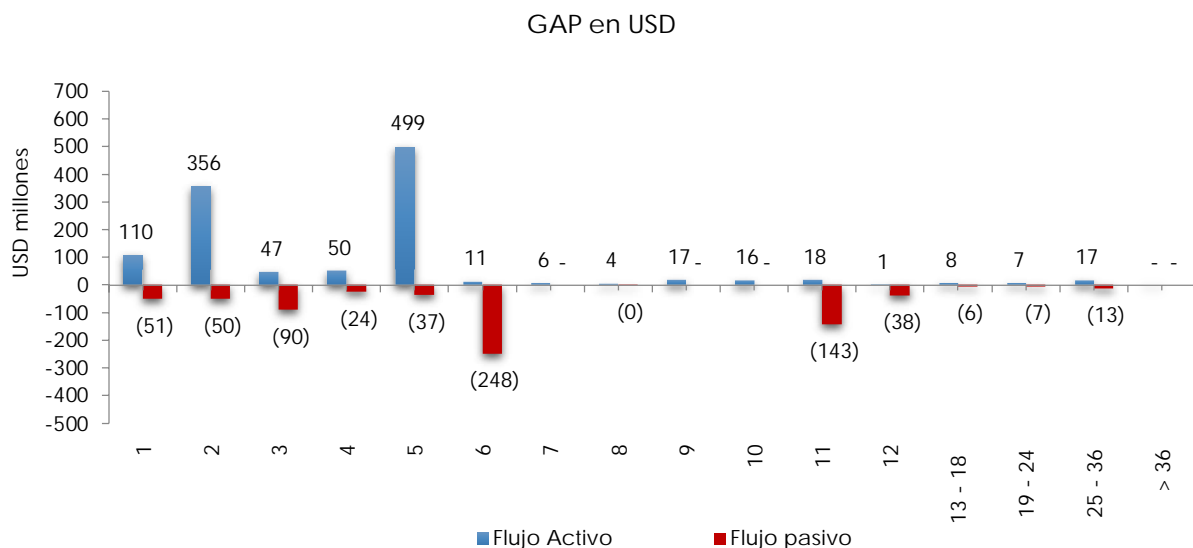


Vencimientos 2022 - maduración en meses

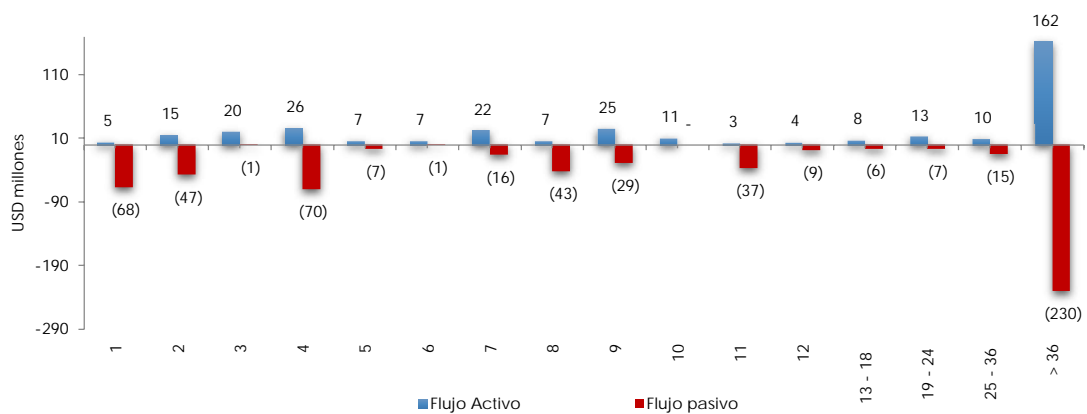


DOLARES

Vencimientos 2021 - maduración en meses



Vencimientos 2022 - maduración en meses



Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el 2022 se estructuró una operación de Interest Rate Swap - IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares.

Tipos de instrumentos financieros derivados

- *Non Delivery Forward´s - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2022	2021	2022	2021
Forward de Compra	1,054	867	467	767
Forward de Venta	877	619	571	819
Neto	177	248	(104)	(52)

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 1.429 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 12 millones y un máximo de USD 60 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones *forward´s* el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte - CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2022, el saldo fue de \$ 191.840.520.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías entregadas a la CCRC	191,840,520	133,812,590

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward´s USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de *forwards* y *swaps* negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment - CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada - EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo - negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

- *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2022, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:

- o Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes).
- o No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC
- o Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
- o Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward´s e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2022:

Forwards - FWD

<u>Tipo de Operacion</u>	<u>Fecha negoc.</u>	<u>Fecha cump.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>
FWD- Venta	21-nov-22	04-ene-23	03-ene-23	8.090.338

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

Interest Rate Swap (CCS IRS)

Al cierre del 2022 hay vigentes dos operaciones de Swaps IRS de compra de USD y tasa fija y entrega de pesos y tasa variable:

<u>Tipo de Operacion</u>	<u>Fecha negoc.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Fecha vcto.</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>
Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	11-may-22	11-may-24	Trimestral	209.000.000

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada por \$ 500.000.000.

- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso - dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

- *Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):*

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

<u>Valor Libros</u>	<u>Valor a Mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Dif %</u>
1.110.414.300	1.043.340.110	(61.074.190)	(5.5)

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a \$ 61.074.190, es decir un 5.5% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

b) *Riesgo de mercado*

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle* y *back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio,

así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>Part.</u>	<u>2021</u>	<u>Part.</u>
A costo amortizado	\$ 1,178,413,212	42.94%	\$ 5,075,367	0.26%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,535,072,087	55.94%	1,617,848,460	84.41%
A valor Razonable	<u>30,797,495</u>	1.12%	<u>293,822,483</u>	15.33%
Total	<u>\$ 2,744,282,794</u>		<u>\$ 1,916,746,310</u>	

Al cierre de 2022 se registra un incremento del 43.2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado.

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

<u>Módulo</u>	<u>2022</u>				<u>2021</u>			
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre de Año</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre de Año</u>
Tasa de Interés	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161	150,706,685	100,690,268	128,546,094	136,181,704
Tasa de Cambio	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761	4,221,216	41,100	669,195	628,809
Precio de Acciones	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161	2,250,442	1,778,271	1,993,379	2,170,355
Carteras Colectivas	31,288,317	27,070,370	29,093,687	31,288,317	44,944,848	22,212,610	26,385,741	26,768,867
Total	\$126,958,252	\$72,280,356	\$90,404,836	\$79,181,400	\$202,123,191	\$124,722,249	\$157,594,409	\$165,749,735

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2021 del 52%, que se explica por la reclasificación de inversiones en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees) al portafolio a costo amortizado, generando esto que el factor de tasa de interés disminuya significativamente.

c) *Riesgo operacional*

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual del Sistema Administración de Riesgo Operacional SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según la Circular Externa 025 de 29 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO del Banco se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operacional.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2022:

Al 31 de diciembre de 2022 se reportaron 7773 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	14	0,2%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	7759	99,8%
TOTAL	7773	100%

Durante 2022, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$ 61,082,025 y las recuperaciones ascendieron a \$ 52,288,780, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$ 8,793,245. Para el 2021, las pérdidas económicas por riesgo operacional fueron de \$ 40,639 y las recuperaciones ascendieron a \$ 2,400. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$ 38,239.

d) *Riesgo de crédito*

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2022 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes. En el segmento de PYMES, se incorporó un nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante el 2022 en el marco de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito directo Pyme, como consecuencia de los efectos rezagados de la pandemia - COVID 19. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigna se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

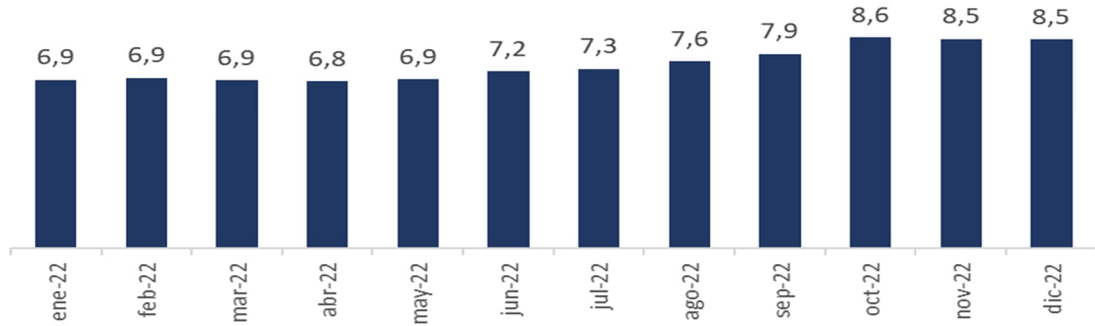
En el 2022, las empresas se vieron afectadas por los efectos post pandemia, el aumento de las tasas de interés, una inflación creciente y periodos de alta volatilidad de la tasa de cambio, entre otros. Adicionalmente, se observaron los impactos de la culminación de alivios y apoyos derivados de las políticas del Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID 19. En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad. Razón por la cual, el Banco implementó importantes acciones para revertir el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, como se indica a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de créditos	\$ 8,512,937,906	\$ 7,149,680,081
Títulos de deuda	2,352,764,950	1,599,860,885
Títulos patrimoniales	443,372,614	184,417,056
Derivados	563,849,564	332,933,496
Garantías financieras	191,840,520	133,812,590
Operaciones de mercado monetario activas	<u>845,007,080</u>	<u>578,945,895</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 12,909,772,634</u>	<u>\$ 9,979,650,003</u>

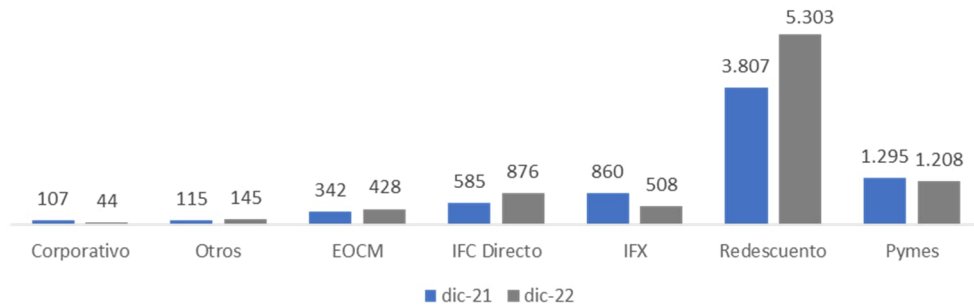
Evolución cartera Bancóldex COP Billones



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos - El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Cartera Comercial por segmentos



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

<u>Tipo de cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial	\$ 8,490,125,238	\$ 7,127,442,874
Consumo	1,602,309	1,926,486
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>20,310,721</u>
Total	<u>\$ 8,512,937,907</u>	<u>\$ 7,149,680,081</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de

vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

<u>Calificación</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
A	\$	8,138,207,745	\$	6,815,685,313
B		124,186,222		147,056,875
C		64,976,176		58,550,167
D		126,636,052		73,379,521
E		<u>58,931,712</u>		<u>55,008,205</u>
Total	\$	<u>8,512,937,907</u>	\$	<u>7,149,680,081</u>

Indicadores de calidad de cartera

<u>Calidad de cartera</u>		<u>2021</u>	<u>2021</u>
Morosidad	Indicador ¹	2,65%	2,45%
	Cobertura (veces)	1,04	1,01
Perfil de Riesgo	Indicador ²	4,40 %	4,51 %
	Cobertura (veces)	0,63	0,57

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2022, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 8,5 billones registrando un aumento del 19% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 2,6% levemente superior a la presentada en diciembre de 2021, 2,4%, debido al menor valor de la cartera PYME y a un mayor valor de la cartera PYME vencida.

Cartera vencida por segmento

<u>Segmento</u>	<u>Cartera vencida</u>		<u>Indicador cartera vencida %</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intermediarios financieros	8.448.624	8.163.701	0,12	0,15
Pymes	183.120.503	144.442.437	15,15	11,50
Otros	33.841.291	28.338.804	17,89	12,79

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.

2. Pymes: cartera proveniente de ARCO

3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- Límites de crédito y plazo para cada contraparte - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- Cupos de negociación - Son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- Alertas por contraparte - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Riesgos ambientales y sociales*

Información cualitativa - Para gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye las políticas, metodologías, herramientas de comunicación externa, de mejora continua y de organización y capacidad interna, así como, la lista de exclusión de actividades no financiables por el Banco, alineadas a los estándares internacionales.

Durante 2022, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de generación de capacidades en cada uno de los niveles de la organización, y la fase de prueba piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo gran empresa, crédito directo PYME y redescuento. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

Por otra parte, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambiental y social en el portafolio.

f) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT* -

Durante 2022, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las Circulares Externas 027 de 2020 y 011 de 2022, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes con enfoque basado en riesgos, conocimiento del beneficiario final e identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyéndose ajustes en diversas metodologías para fortalecer la gestión y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones del Banco. De igual forma, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como, los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el nuevo formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con firma electrónica para personas jurídicas y naturales. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2022, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2022 el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

El modelo referente para el Sistema de Control Interno es COSO®, y la Política de Control Interno contempla una estructura basada en las líneas de defensa. El Modelo de Control Interno del Banco que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría administrada por la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos”.

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que el trabajo de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría es basado en riesgos, y propende por el fortalecimiento del gobierno, aseguramiento de los controles y funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos, los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con dos auditores certificados (CIA, por el IIA) dedicados al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los administradores y financieros de la Contraloría están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno brindan aseguramiento a los controles generales, gobierno y riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros, que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las

operaciones que el Banco realizó durante el 2022 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (cubrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación, y en todo caso se encuentran identificados en los Informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV - Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; operaciones entre empresas vinculadas con el Banco; riesgos tecnológicos, fiabilidad e integridad de la información; eficacia y eficiencia de las operaciones; cumplimiento regulatorio y requisitos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2022 y 2021, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 448 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

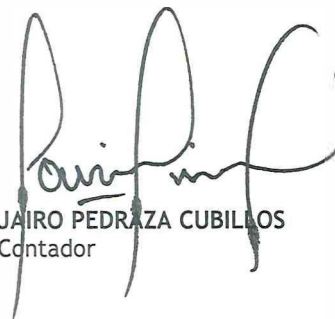
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del de febrero de 2023.



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador